SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC –PETIC-
2013-2016

AVANCES DE JUNIO DE 2014 A JUNIO DE 2015

HECTOR HENRY PEDRAZA PIÑEROS
Director Sistemas

Bogotá D.C., Junio 2015

TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN 6
II. NORMATIVIDAD 8
III. CONTEXTO 10
A. MISIÓN DE LA SDP 10
B. VISIÓN DE LA SDP 10
C. OBJETIVO DE LA SDP 10
D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SDP 11
E. FUNCIONES DE LA SDP 12
F. CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD 14
G. PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA" Y PLAN ESTRATÉGICO SDP 15
IV. DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA SDP 17
A. FUNCIONES 17
B. LAS TICS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 19
1. Documentos Generales 21
2. Formatos 21
3. Línea Estratégica 22
4. *Procedimientos* 22
V. SITUACION ACTUAL DE LAS TICS 23
A. ARQUITECTURA GENERAL 23
B. COMPONENTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 24
1. Sistemas de Información/Servicios de Apoyo 25
2. Sistemas de Información/Servicios de Evaluación 26
3. Sistemas de Información/Servicios Estratégicos 26
4. Sistemas de Información/Servicios Misionales 27
C. COMPONENTE DE SOFTWARE LIBRE 28
D. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 30

1. Procesamiento Servidores Físicos y Virtuales 30
2. Conectividad 37
3. Almacenamiento 41
4. Equipos de Escritorio y Otros 41
E. COMPONENTE SERVICIO AL CLIENTE 44
1. Evaluación y seguimiento de las incidencias 44
F. COMPONENTE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 45
1. Marco Normativo 46
2. Organización SGSI 46
G. PRESUPUESTO 48
VI. ANÁLISIS DOFA PARA LAS TICS EN LA SDP 49
VII. AVANCES METAS PETIC A JUNIO 2015 51
A. META 1. IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION 53
1. Generalidades Meta 1 53
2. Plan de Actividades Meta 1 54
3. Avances Meta 1 55
B. META 2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1. Generalidades Meta 2 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
2. Plan de Actividades Meta 2 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
3. Avances Meta 2 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
C. META 3. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 72
1. Generalidades Meta 3 72
2. Plan de Actividades Meta 3 73
3. Avances Meta 3 73
VIII. PLAN DE DIVULGACIÓN 75

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Marco Normativo 10
Tabla 2. Matriz DOFA de la Entidad 14
Tabla 3. Proyectos de Inversión de Tics 17
Tabla 4. Documentos Generales de TICS en el SIG 21
Tabla 5. Formatos de Tics en el SIG 22
Tabla 6. Documentos de Líneas Estratégicas de Tics en el SIG 22
Tabla 7. Procedimientos de TICS en el SIG 23
Tabla 8. Aplicaciones de Apoyo 26
Tabla 9. Aplicaciones de Evaluación 26
Tabla 10. Aplicaciones Estratégicas 26
Tabla 11. Aplicaciones Misionales 27
Tabla 12. Avances Servidores en Ambiente de Producción 35
Tabla 13. Avances Servidores en Ambiente de Pruebas 36
Tabla 14. Avances Servidores en Ambiente de Desarrollo 36
Tabla 16 Controles implementados en segundo semestre de 2014 59
Tabla 17. Controles implementados en primer trimestre de 2015 60
Tabla 18 Controles implementados en segundo trimestre de 2015 61
Tabla 19. Plan de Actividad Meta 2 ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 20. Actividad 1 Meta 2 ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 21. Actividad 2 Meta 2 ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 22. Actividad 3 Meta 2 ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 23. Servidores que soportan el ambiente de Producción de la SDP ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 24. Servidores que soportan el ambiente de Pruebas de la SDP ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 25. Servidores que soportan el ambiente de Desarrollo de la SDP ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 24. Actividad 4 Meta 2 70
Tabla 25. Actividad 5 Meta 2 71
Tabla 28. Plan de Actividad Meta 3 73
Tabla 29. Plan de Divulgación PETIC 75

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama SDP ____ *11*
Ilustración 2. Grupos de trabajo de la Dirección de Sistemas ____ *19*
Ilustración 3. Mapa de Procesos de la Entidad ____ *19*
Ilustración 4. Procedimientos TICS en el Sistema Integrado de Gestión ____ *20*
Ilustración 5. Arquitectura actual SDP ____ *23*
Ilustración 6. Sistemas de Información en las dependencias de la SDP ____ *24*
Ilustración 7. Servidores Físicos y Virtuales ____ *30*
Ilustración 8. Distribución Servidores de Producción ____ *32*
Ilustración 9 Mapa de servidores Ambiente de Producción ____ *32*
Ilustración 10. Distribución Servidores de Pruebas ____ *33*
Ilustración 11 Mapa de servidores Ambiente de Pruebas ____ *34*
Ilustración 12. Distribución Servidores de Desarrollo ____ *35*
Ilustración 13 Mapa de servidores Ambiente de Desarrollo ____ *35*
Ilustración 14. Conectividad Anterior ____ *38*
Ilustración 15. Conectividad Actual ____ *39*
Ilustración 16. Diseño Red LAN ____ *40*
Ilustración 14. Equipos de Escritorio y Portátiles de Apoyo ____ *42*
Ilustración 15. Sistema Operativo equipos de escritorio ____ *43*
Ilustración 16. Licencias de Microsoft Office ____ *44*
Ilustración 17. Incidentes por mes ____ *45*
Ilustración 21. Estructura del Comité de Seguridad de la Información ____ *47*
Ilustración 22. Análisis DOFA ____ *50*
Ilustración 23. Metas Tics 2015 ____ *51*
Ilustración 24. Actualización plan de trabajo SGSI (aprobado) ____ *54*
Ilustración 25. . Productos por fase P-H-V-A del SGSI ____ *55*
Ilustración 26. Autodiagnóstico SGSI para la SDP (insumo Comisión Distrital de Sistemas) ____ *56*

I. PRESENTACIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, conjuntamente con los demás sectores; en este sentido y para el adecuado cumplimiento de sus objetivos y funciones debe contar con una plataforma tecnológica que permita una adecuada gestión de la información y una comunicación permanente con la ciudadanía y con otras entidades e instituciones que tenga relación con la entidad; lo anterior alineado a la necesidad de contar en la SDP con las herramientas necesarias para responder a los retos establecidos con el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en donde las TIC's son consideradas como un instrumento fundamental para democratizar el acceso a la información y el conocimiento, que debe estar al servicio de la población más vulnerable, contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales y generar nuevos espacios de formación y educación.

Dentro de la estructura interna de la SDP y con el fin de desarrollar su objeto, se encuentra la Dirección de Sistemas, la cual mediante el Decreto Distrital 016 de 2013, en su artículo 7º, establece para la Dirección de Sistemas, de la SDP entre otras tiene la función de a) Preparar, formular y ejecutar el plan estratégico informático de la entidad, con el fin de apoyar la gestión de la Secretaría.

El PETIC es un instrumento de planeación a nivel informático para la toma de decisiones, donde se establecen metas y estrategias. El PETIC es dinámico y se adapta a los cambios en el entorno y en las regulaciones y normas aplicables a las TICS.

Con base en lo anterior, en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) de la Secretaría Distrital de Planeación 2013-2016, se definieron 3 metas con el fin de fortalecer la infraestructura y arquitectura, para soportar los procesos tecnológicos de la Secretaría Distrital de Planeación y las nuevas aplicaciones informáticas a realizar para cumplir con sus funciones y con los retos que se tienen para mejorar los servicios internos y los prestados a la ciudadanía, en el marco del Subsistema de Seguridad de la Información, a saber:

1. Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
2. Fortalecimiento de la Infraestructura y Soporte Tecnológico.
3. Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información.

Estas tres metas están alineadas con el actual Plan Estratégico de la Entidad y con el POA – Plan Operativo Anual de la SDP.

Dando cumplimiento a la Resolución 305 de 2008, se realiza el reporte de las actividades que se llevaron a cabo entre junio 2014 a junio 2015, para cada una de las metas establecidas en el PETIC.

Este documento inicialmente presenta una descripción general del estado actual de la TICS en la SDP a nivel organizacional, tecnológico y normativo, una evaluación a nivel interno y externo de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, que se tuvieron durante este periodo, el avance a la fecha frente a la línea base establecida y las estrategias y acciones a realizar para la siguiente vigencia.

II. NORMATIVIDAD

Para realizar el presente documento se ha tomado como referencia el siguiente marco normativo, que orientan los lineamientos en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC´s y están enmarcadas dentro del Sistema Distrital de Información, la Comisión Distrital de sistemas y la Secretaría Distrital de Planeación:

NORMA	FECHA	DESCRIPCION	EMITIDA POR
Decreto 443	10 de agosto de 1990	Crease la Comisión Distrital de Sistemas que será el Organismo rector de las políticas que al nivel de sistematización se tomaran en todas las Entidades del Distrito, se establece integración y funciones de la Secretaría Técnica.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Ley 527	18 de agosto de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la República.
Directiva 002	12 de febrero de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).	Presidente de la República.
Directiva 002	8 de marzo de 2002	El Alcalde Mayor asignó a la *Comisión Distrital de Sistemas la función de evaluar la viabilidad técnica y la pertinencia de la ejecución de los proyectos informáticos* y de comunicaciones de impacto interinstitucional o de costo igual o mayor a 500 SMLV, previa a la inscripción de los mismos ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Acuerdo 057	17 de abril de 2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información – SDI -, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones.	Concejo de Bogotá
Acuerdo 130	7 de diciembre de 2004	Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá
Directiva 005	12 de junio de 2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Ley 962	8 de julio de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos	Presidente de la República.
Acuerdo 279	29 de marzo de 2007	Dicta los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital.	Concejo de Bogotá
Resolución 185	6 de junio de 2007	Políticas de Conectividad para las Entidades del Distrito Capital	Alcalde Mayor de Bogotá,

NORMA	FECHA	DESCRIPCION	EMITIDA POR
Directiva 42	29 de junio de 2007	Políticas de seguridad de los activos de información para la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá D.C.	Secretaría General
Resolución 353	29 de junio de 2007	Por la cual se conforma el Comité de Seguridad de la Información –CSI- de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. y se definen sus funciones	Secretaría General
Circular 49	31 de octubre de 2007	Uso adecuado de Internet y del correo electrónico en la Entidad	Secretaría General
Decreto 619	28 de diciembre de 2007	Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Decreto ley 1151	14 de abril de 2008	Establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones	Presidente de la República.
Resolución 256	16 de septiembre de 2008	Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas – C.D.S. deroga la resolución 001 de 2003	Secretario General
Resolución 305	20 de octubre de 2008	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y *Software* Libre	Secretario General
Resolución 378	19 de diciembre de 2008	Por la cual se adopta la guía para el diseño y desarrollo de sitios web de las entidades y organismos del distrito capital.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Ley 1266	31 de diciembre de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones	Presidente de la República.
Ley 1341	30 de julio de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la Sociedad de la Información y la organización de las Tecnologías de Información y Comunicaciones	Congreso de Colombia
Resolución 1465	5 de agosto de 2010	Por la cual se crea el Comité de Seguridad de la Información de la Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación
Acuerdo 489	12 de junio de 2012	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico Social, ambiental y de Obras de Bogotá D.C. 2012-2016.	Concejo de Bogotá
Decreto 16	10 de enero de 2013	Por el cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C
Resolución 0575	27 de mayo de 2013	Por la cual se modifica el Comité de Seguridad de la Información de la Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación
Decreto 2573	12 de diciembre de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	Presidencia de la Republica

Tabla 1. Marco Normativo

III. CONTEXTO

A. MISIÓN DE LA SDP

Liderar y orientar el proceso de planeación del Distrito Capital para hacer frente a los retos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y reducir la segregación socio-espacial en el contexto de Bogotá y la Región, bajo principios de prevalencia del interés general con enfoque diferencial y la defensa de lo público.

B. VISIÓN DE LA SDP

En el 2016, la SDP será una entidad reconocida por la calidad y pertinencia de su conocimiento sobre la ciudad; la implementación de estrategias de trabajo que garantizan la transversalidad de la gestión distrital; el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas; la capacidad de producción de insumos y criterios técnicos para la toma de decisiones; la incorporación de los aprendizajes en el diseño de su gestión y el reconocimiento del ser humano como eje del pensamiento de la políticas en la ciudad.

C. OBJETIVO DE LA SDP

Según Decreto 16 de 2013, la Secretaría Distrital de Planeación, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, conjuntamente con los demás sectores.

D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SDP

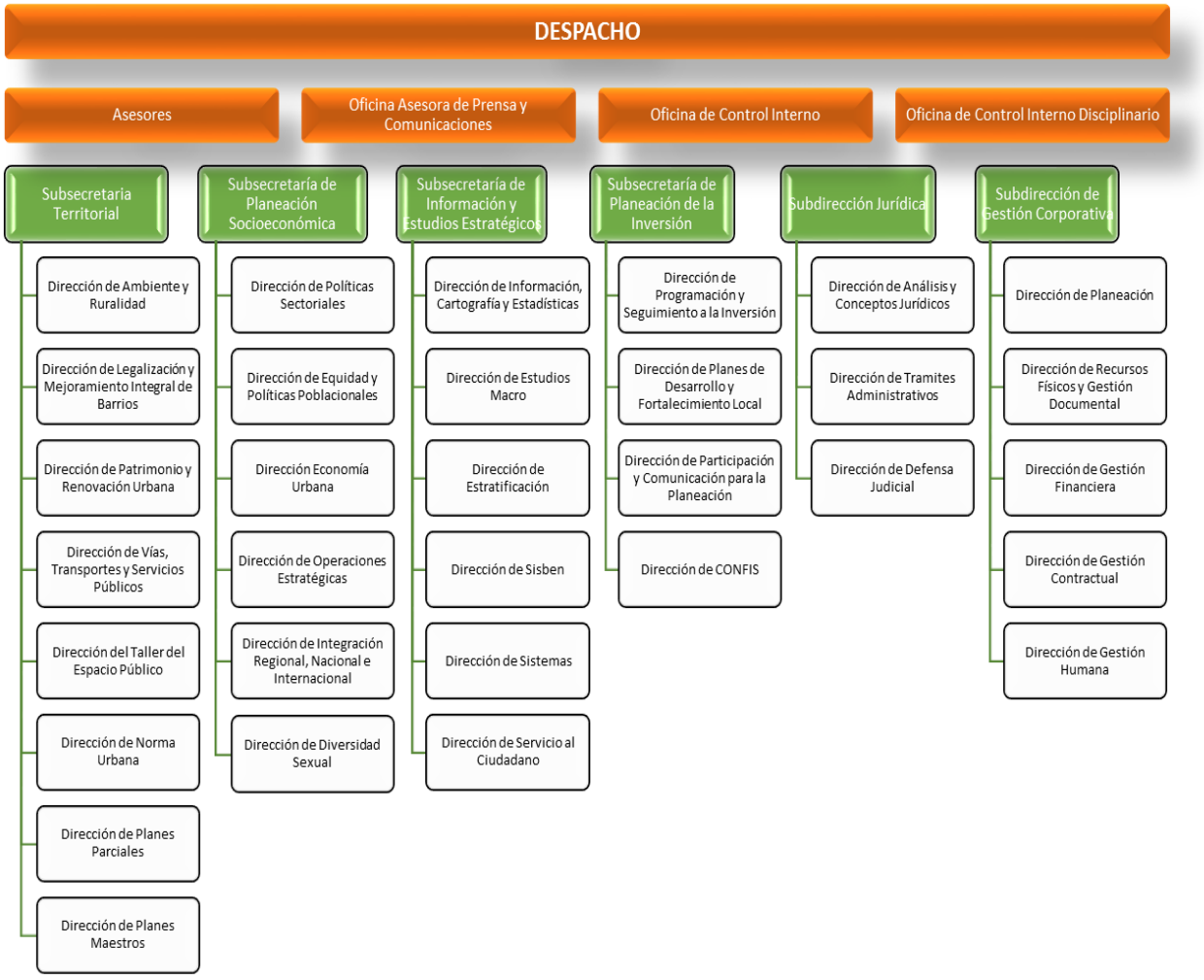

Ilustración 1. Organigrama SDP

La **Dirección de Sistemas** pertenece a la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, según el decreto 16 del 10 de Enero de 2013.

E. FUNCIONES DE LA SDP

La Secretaría Distrital de Planeación, tendrá las siguientes funciones básicas, de acuerdo con el Decreto 16 de 2013:

a. Formular, orientar y coordinar las políticas de planeación del desarrollo territorial, económico, social y cultural, garantizando el equilibrio ambiental del Distrito Capital.

b. Coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y de los planes de desarrollo local.

c. Coordinar la elaboración, reglamentación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial.

d. Adelantar las funciones de regulación del uso del suelo, de conformidad con la normativa que expida el Concejo Distrital y en concordancia con la normatividad nacional.

e. Recopilar, proveer y consolidar la información, las estadísticas, los modelos y los indicadores económicos, sociales, culturales, ambientales, territoriales, de productividad y de competitividad, para la toma de decisiones de la Administración Distrital y que permita la promoción nacional e internacional del Distrito Capital.

f. Asesorar a la Administración Distrital en la formulación de planes y proponer criterios de priorización de recursos para la asignación del gasto público a las localidades.

g. Liderar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y de medio ambiente inherentes a la región.

h. Coordinar la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos.

i. Coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de operaciones estratégicas de la ciudad.

j. Coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas y planes de desarrollo urbano y rural del Distrito Capital.

k. Formular y orientar la política de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital, en coordinación con los Sectores de Desarrollo Económico y Educación.

l. Formular y orientar las políticas públicas en equidad e igualdad de oportunidades para los habitantes del Distrito Capital y en especial para las poblaciones que han sido discriminadas en razón de su edad, etnia, géneros, sexo, orientación sexual y discapacidad visual, auditiva o motora, en coordinación con las entidades distritales competentes y las organizaciones que representen a dichas poblaciones en el Distrito Capital.

m. Coordinar y articular la cooperación nacional e internacional que gestionen los organismos y entidades del Distrito Capital

n. Formular, orientar y coordinar el diseño y la implementación de los instrumentos de focalización para la asignación de servicios sociales básicos y para la administración del SISBEN.

F. ~~MATRIZ DOFA DE LA SDP~~CONTEXTO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
▪ Coordina y lidera la formulación y seguimiento del PDD y el POT ▪ Experiencia en asuntos técnicos de Ordenamiento Territorial ▪ Fuente de información estratégica, confiable y oportuna para la toma de decisiones de política pública del Distrito Capital ▪ Posición privilegiada para analizar la Ciudad, articular los actores e incidir en la toma de decisiones públicas y privadas	▪ Orientación y coordinación de la acción distrital en el marco del PDD, POT y demás instrumentos de planeación ▪ Liderazgo en la formulación y el seguimiento de las políticas públicas desde los enfoques diferenciales ▪ Coordinación de sistemas de información distritales ▪ Incidencia en las decisiones estratégicas sobre la inversión privada y pública y el uso del suelo ▪ Incidencia en la planeación de la ciudad y la región
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
▪ SEGPLAN obsoleto ▪ Limitación de recursos técnicos, físicos y humanos para cumplir las funciones ▪ Inadecuada distribución de cargas y bajo nivel de coordinación entre las áreas ▪ Falta de liderazgo interinstitucional ▪ Uso y divulgación ineficiente de la información ▪ Bajo compromiso y capacidad de análisis técnico de algunos funcionarios de la SDP ▪ Baja capacidad de ejecución presupuestal	▪ Presupuesto insuficiente que impide alcanzar metas propuestas ▪ Divergencias con políticas del orden nacional en materia urbanística ▪ Diseño normativo que no facilita su implementación, asociado a la lentitud en la reglamentación y a la dispersión de la norma urbanística ▪ Correlación de fuerzas políticas desfavorable frente al quehacer de la SDP ▪ Falta de credibilidad en los procesos de participación para la planeación

Tabla 2. Matriz DOFA de la Entidad

G. PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA" Y PLAN ESTRATÉGICO SDP

En el eje No 3, se relaciona - PROGRAMA TIC PARA GOBIERNO DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPRENDIMIENTO: *"Fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población".*

En concordancia con los lineamientos de este eje, al interior de la SDP se formula el Plan Estratégico, a partir del cual se elabora el presente PETIC y se materializa con las actividades del POA (Plan Operativo Anual) de la Entidad.

El Plan Estratégico de Sistemas de Información PETIC se encuentra enmarcado dentro de los siguientes aspectos del Plan Estratégico de la Entidad:

- Objetivo estratégico N° 5*: "Contar con infraestructura tecnológica adecuada a las necesidades de la SDP".*
- Subsistema de Seguridad de la Información, como parte de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión que busca *"Liderar la implementación del 66% de los controles definidos para las normas de seguridad de la información declaradas para la SDP, con el propósito de mantener la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información generada y administrada por la SDP, en el periodo 2012-2016.".*
- Metas de Inversión y Gestión y Actividades formuladas dentro del Plan Operativo Anual – POA: "*Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información".* El cual se mide con el indicador 460: Cumplimiento de paso a pruebas de los requerimientos solicitados.

La SDP no cuenta con un proyecto para las inversiones en materia de TIC's, razón por la cual la Dirección de Sistemas se apoya en otros Proyectos de Inversión de la entidad, en donde se

da prioridad a las necesidades misionales de cada uno de los proyectos, por lo que se cuenta con poco recursos para cubrir las necesidades en materia de TIC's.

En un gran porcentaje el presupuesto disponible para el cumplimiento de las metas del PETIC proviene de los siguientes proyectos:

PROYECTO DE INVERSIÓN 535
Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del Distrito

OBJETIVO: Recopilar, producir, actualizar y facilitar el acceso a información estratégica actualizada, de carácter estadístico, geográfico, geo estadístico y de los instrumentos de focalización, requerida para la toma de decisiones en el proceso de planeación y evaluación de los avances del Distrito Capital

Objetivos Específicos

1. Acopiar, consolidar y proveer la información geo estadística con calidad y oportunidad que fortalezca la gestión planificación del territorio.
2. Recopilar, actualizar e implementar estadísticas relacionados con los diferentes ámbitos con el fin de proporcionar información confiable para la toma de decisiones a nivel estratégico en el Distrito Capital.
3. Definir, diseñar y desarrollar estudios, investigaciones, instrumentos estadísticos y observatorios.
4. Realizar y adoptar la estratificación de viviendas del área urbana, Centros Poblados y fincas y viviendas dispersas rurales de Bogotá, de acuerdo con las metodologías y lineamientos definidos por gobierno nacional.
5. Realizar la actualización permanente de la información del correspondiente a los hogares que residen en el Distrito Capital, aplicando los lineamientos y metodologías determinados por los organismos nacionales.
6. Diseñar, adoptar, implementar y fortalecer herramientas y sistemas que faciliten la consulta y análisis de información, asegurando la accesibilidad a datos primarios e integrados, recopilados para la toma de decisiones.
7. Incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía en los servicios prestados a través del Sistema Multimodal de Servicio al Ciudadano, garantizando calidad y oportunidad en los mismos.
8. Fortalecer la plataforma tecnológica de la SDP.

PROYECTO DE INVERSIÓN 311
Calidad y Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO: Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de la SDP, con el fin de asumir el liderazgo de la planeación del desarrollo integral del Distrito Capital, mediante la intervención sistemática a la estructura física y organizacional

Objetivos Específicos

1. Implementar, desarrollar y mantener el Sistema Integrado de Gestión garantizar un desempeño articulado y armónico el desarrollo articulado de los siete subsistemas que lo conforman.
2. Mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura física y tecnológica de la SDP la eficiente prestación de los servicios que ofrece la Entidad la implementación de planes de mantenimiento y actualización.
3. Posicionar a la SDP como una Entidad técnica y asesora de primer nivel ser reconocida a nivel distrital como entidad que orienta la formulación y seguimiento de las políticas institucionales.
4. Fortalecer la capacidad operativa de la SDP mejorar su nivel de gestión, la vinculación de personas jurídicas y/o naturales que garanticen el soporte técnico, profesional y especializado en temas misionales.

5. Fortalecer el soporte jurídico mantener el éxito procesal de la Entidad la vinculación de personas jurídicas y/o naturales especializadas.

Tabla 3. Proyectos de Inversión de Tics

IV. DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA SDP

A. FUNCIONES

a. Preparar, formular y ejecutar el plan estratégico informático de la entidad, con el fin de apoyar la gestión de la Secretaría.

b. Definir e implantar las políticas, metodologías y procedimientos para el desarrollo, adquisición, implantación, administración, seguridad y uso de la infraestructura tecnológica de los sistemas de la Secretaría.

c. Orientar a la Secretaría en la definición de los planes y programas relacionados con la implantación de soluciones de tecnología e información requeridos por las dependencias de la entidad, en concordancia con las normas distritales que se establezcan en esta materia.

d. Definir las necesidades que en materia de tecnología de la información y comunicaciones requiera la entidad en concordancia con las normas distritales que se establezcan en esta materia.

e. Realizar las acciones necesarias para el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica existente.

f. Administrar el proceso de operación, mantenimiento y actualización del hardware y software adquirido, como también el de los sistemas de información desarrollados y adoptados en la Secretaría.

g. Analizar, diseñar y desarrollar soluciones informáticas que permitan optimizar los procesos de la Secretaría.

h. Asesorar y apoyar a las diferentes dependencias de la Secretaría sobre el buen uso de los equipos de cómputo, procesamiento de datos, programas y aplicaciones y demás aspectos básicos para la correcta utilización de los sistemas y recursos informáticos.

i. Investigar sobre las nuevas tecnologías que se desarrollan y su aplicabilidad en la construcción de soluciones informáticas que puedan ser utilizadas por las dependencias misionales de la Secretaría.

j. Custodiar la información contenida en los sistemas de información desarrollados y adoptados por la Secretaría.

A fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas y teniendo como base que la Dirección de Sistemas de la SDP demanda atender los diferentes requerimientos de sostenibilidad y modernización de Tecnología de la Información y Comunicaciones –TIC's-, se han establecido grupos de trabajo para atender las necesidades de la Secretaría Distrital de Planeación, así:

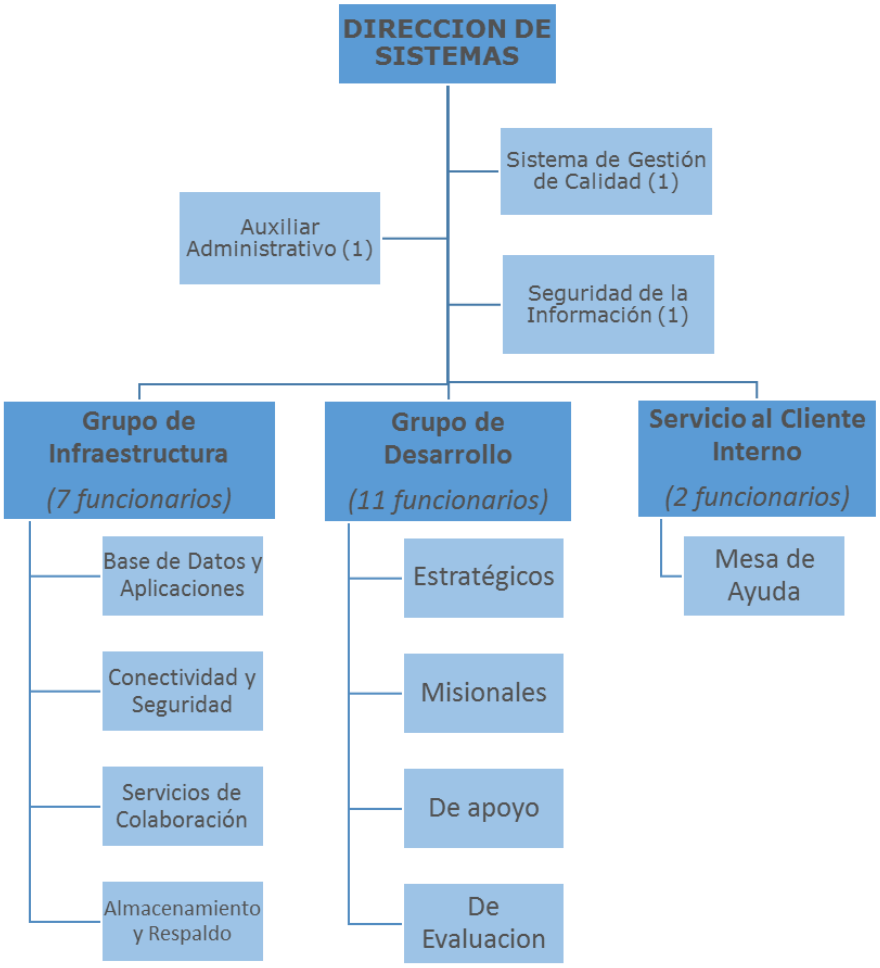

Ilustración 2. Grupos de trabajo de la Dirección de Sistemas

B. LAS TICS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Como parte integral del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Planeación, la Dirección de Sistemas es responsable del Proceso de Apoyo Soporte Tecnológico cuyo objetivo es *"Asesorar, gestionar y administrar la operación, mantenimiento y actualización de las TICs como apoyo a los procesos de la Secretaria Distrital de Planeación"*.

Con la Resolución 1441 del 28 de Noviembre de 2012, se aprobó el Plan Estratégico de la Entidad y la creación del Proceso de Apoyo "Soporte Tecnológico", quedando el mapa de procesos así:

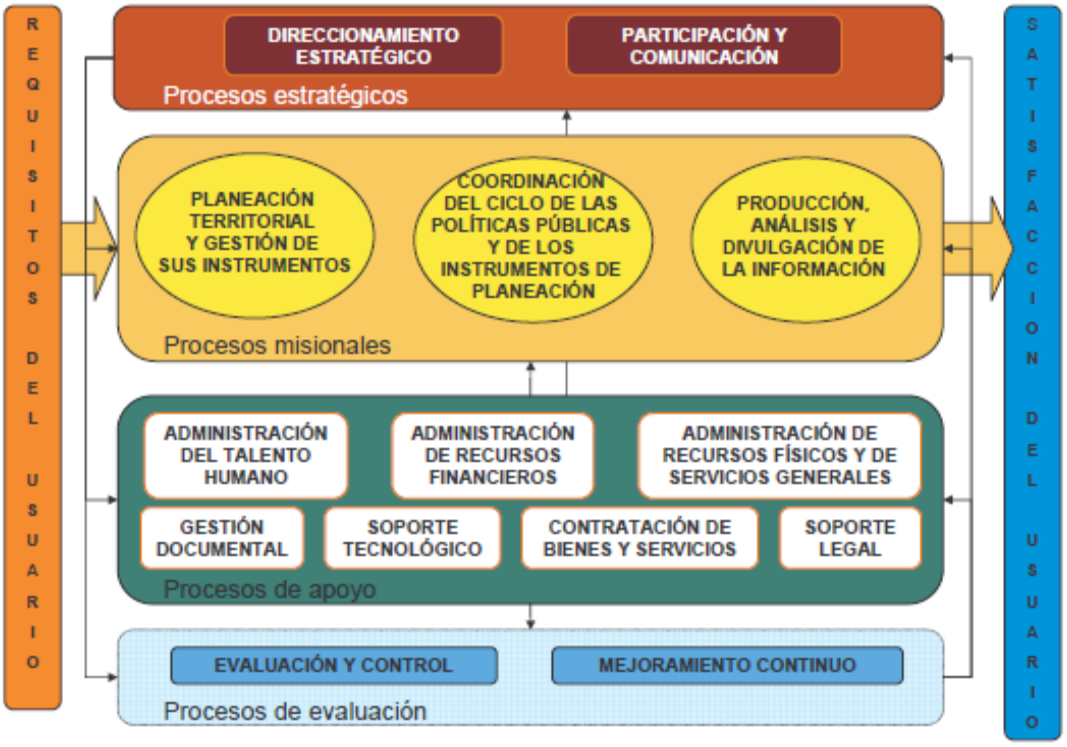

Ilustración 3. Mapa de Procesos de la Entidad

La caracterización del proceso Soporte Tecnológico (A-CA-007), se aprobó mediante el Acta de Mejoramiento 0014 del SIG del 16 de abril de 2013 y se han definido 8 procedimientos, que apoyan a cumplir las funciones de la Dirección de Sistemas de la SDP.

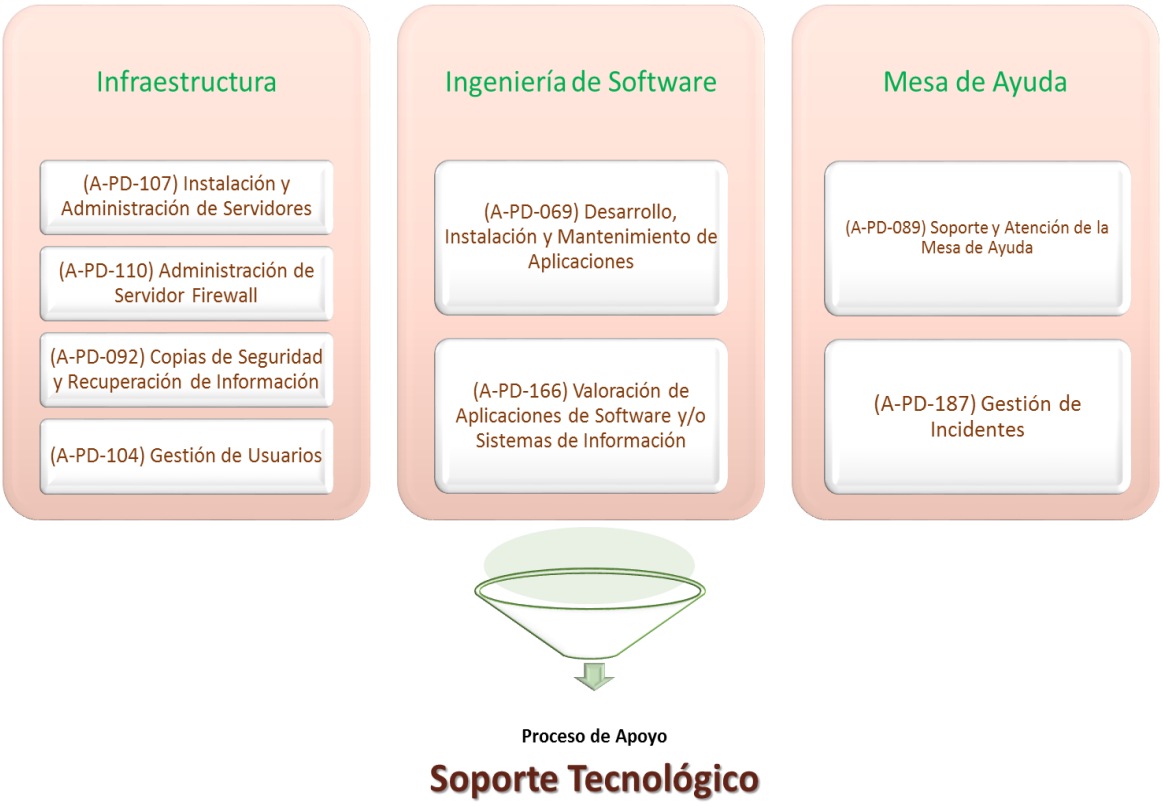

Ilustración 4. Procedimientos TICS en el Sistema Integrado de Gestión

Durante junio de 2014 a junio de 2015, se incluyeron en el Sistema de Gestión de Calidad, 3 formatos más y 5 documentos de Línea Estratégicas; quedando el proceso de apoyo A-CA-007 conformado por 42 documentos, así: 5 Documentos Generales (1 Caracterización, 2 Comités, 2 Instructivos), 13 Formatos, 16 de Líneas Estratégicas y 8 Procedimientos.

1. *Documentos Generales*

N°	CODIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO
1	A-CA-007	SOPORTE TECNOLÓGICO	CARACTERIZACION PROCESO
2	A-CO-019	FICHA RESUMEN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	COMITE, COMISION, CONCEJOS Y SIMILARES
3	E-CO-004	COMISIÓN DISTRITAL DE SISTEMAS	COMITE, COMISION, CONCEJOS Y SIMILARES
4	A-IN-013	NORMAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SDP	INSTRUCTIVO O MANUAL
5	A-IN-016	GUIA PARA EL LEVANTAMIENTO, VALORACION Y CLASIFICACION DE ACTIVOS DE INFORMACION DE LA ENTIDAD	INSTRUCTIVO O MANUAL

Tabla 4. Documentos Generales de TICS en el SIG

2. *Formatos*

N°	CODIGO	NOMBRE
1	A-FO-010	SOLICITUD GESTIÓN CUENTAS DE USARIO
2	A-FO-209	MATRIZ DE INVENTARIO, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE LA SDP.
3	A-FO-212	ACTA DE COMPROMISO PARA EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS
4	A-FO-225	PRUEBAS FUNCIONALES
5	A-FO-227	SOLICITUD REQUERIMIENTO USUARIO (SISTEMAS DE INFORMACIÓN/APLICACIONES DE SOFTWARE)
6	A-FO-258	BITACORA SOLICITUD GESTIÓN CUENTAS DE USUARIO
7	A-FO-295	BITACORA DE COPIAS DE RESPALDO SOBRE EQUIPOS DE COMPUTO
8	A-FO-296	BITACORA CINTOTECA
9	A-FO-298	CRONOGRAMA COPIAS DE RESPALDO
10	A-FO-299	ACTA DE COMPROMISO PARA USUARIOS PRIVILEGIADOS
11	A-FO-300	ACTA DE COMPROMISO PARA ADMINISTRADORES DE APLICACIONES DE LA SDP
12	A-FO-313	BITÁCORA DE INGRESO Y RETIRO DE ELEMENTOS OFICINA DE SOPORTE
13	A-FO-316	MATRIZ LICENCIAMIENTO Y CONTROL DE MEDIOS

Tabla 5. Formatos de Tics en el SIG

3. *Línea Estratégica*

N°	CODIGO	NOMBRE
1	A-LE-009	ROLES Y RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
2	A-LE-015	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS –PESI
3	A-LE-016	PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO
4	E-LE-026	POLÌTICA DE IMPRESIÓN
5	A-LE-027	POLITICA DE GESTION DE CARPETAS COMPARTIDAS
6	A-LE-028	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SDP
7	A-LE-280	GUÍA PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SGSI
8	A-LE-283	MATRIZ DE INVENTARIO, VALORACIÓN Y CLASIFICACION DE ACTIVOS DE INFORMACION DE LA SDP.
9	A-LE-284	METODOLOGÍA GERENCIA DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SDP
10	A-LE-285	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTES TICs SDP
11	A-LE-286	ALCANCE Y LÍMITES DEL SGSI
12	A-LE-289	POLITICAS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
13	E-LE-297	POLITICA PARA LA GESTION DE COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACION DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL.
14	E-LE-303	MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO SOPORTE TECNOLOGICO
15	E-LE-315	POLÍTICA DE CONTROL DE ACCESO
16	E-LE-317	POLITICA DE ESCRITORIO Y PANTALLA LIMPIOS

Tabla 6. Documentos de Líneas Estratégicas de Tics en el SIG

4. *Procedimientos*

N°	CODIGO	NOMBRE
1	A-PD-069	DESARROLLO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES
2	A-PD-089	SOPORTE Y ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA
3	A-PD-092	COPIAS DE SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
4	A-PD-104	GESTION CUENTAS DE USUARIO
5	A-PD-107	INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE SERVIDORES DE LA SDP
6	A-PD-110	ADMINISTRACIÓN DE SERVIDOR - FIREWALL

7	A-PD-166	VALORACION DE APLICACIONES DE SOFTWARE Y/O SISTEMAS DE INFORMACION
8	A-PD-187	GESTION DE INCIDENTES

Tabla 7. Procedimientos de TICS en el SIG

V. SITUACION ACTUAL DE LAS TICS

Con este documento se presenta el estado actual de las TIC's con corte a junio de ~~2014~~ 2015 y el ~~estado de~~ avance desde junio de 2014.

A. ARQUITECTURA GENERAL

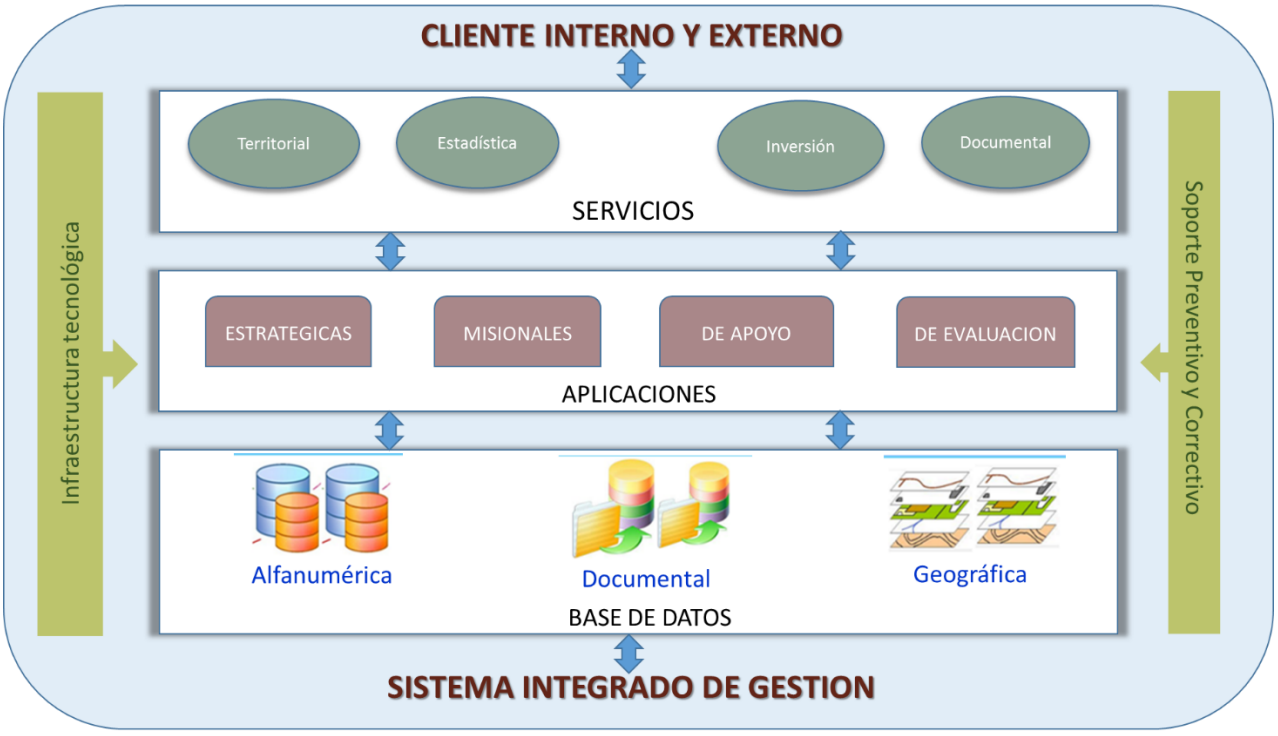

Ilustración 5. Arquitectura actual SDP

Como parte fundamental en el estado actual de las TICs en la SDP y con el fin de presentar los diferentes componentes de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad en forma integrada y orientada al servicio al ciudadano, se presenta la ilustración 5 con una arquitectura de servicio conformada por tres capas: Aplicaciones, Servicios y Bases de datos; estas tres capas son soportadas en forma transversal por la Infraestructura Tecnológica y el Soporte Preventivo y Correctivo

B. COMPONENTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

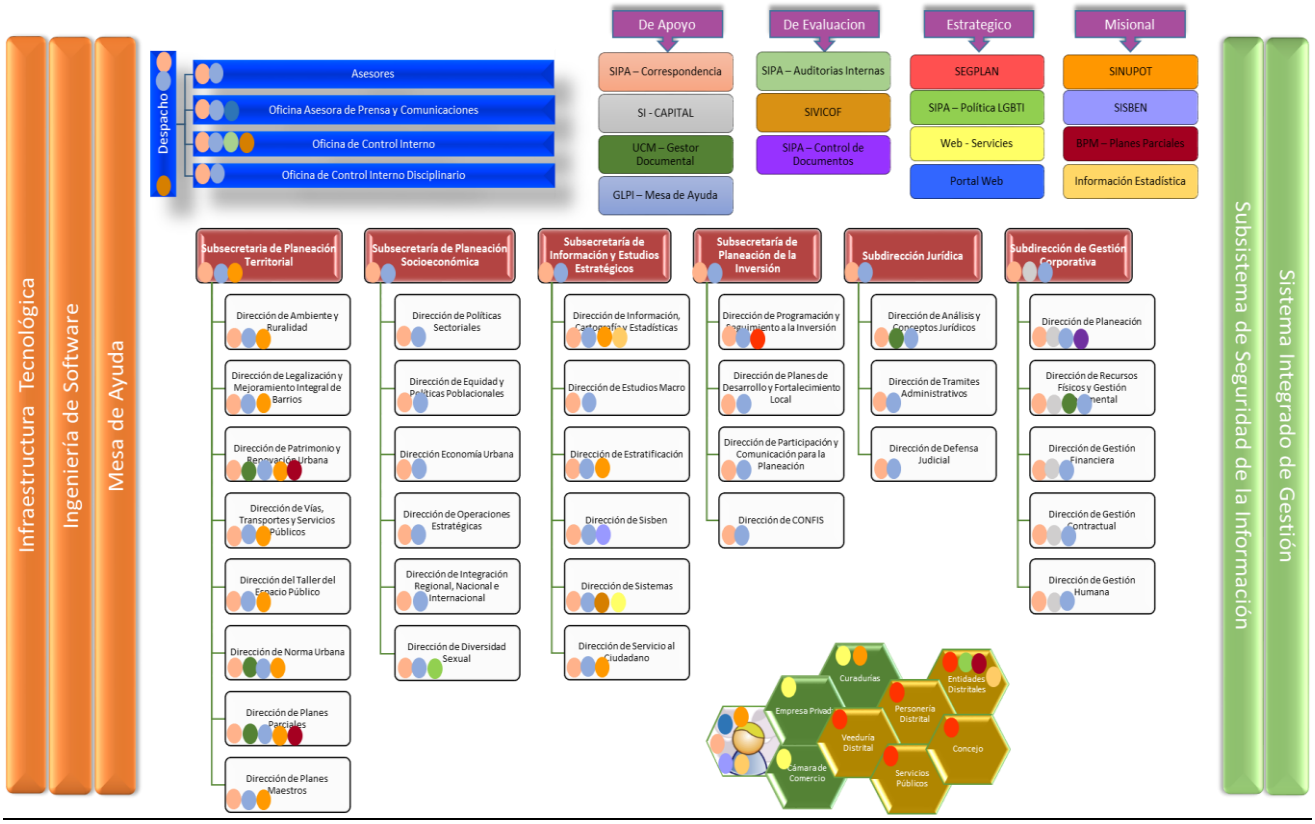

Ilustración 6. Sistemas de Información en las dependencias de la SDP

La anterior gráfica presenta todos los Sistemas de Información que se encuentran identificados como un activo de información y que hacen parte de la Infraestructura Tecnológica administrada por la Dirección de Sistemas; dichos sistemas de información fueron clasificados dentro de los siguientes cuatro grupos de proceso según su objetivo: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación según el Mapa de proceso de la entidad.

A continuación se presenta una relación de las Aplicaciones presentados en la ilustración

anterior de acuerdo con el grupo de proceso al que pertenece, identificando en cuál de los tres ambientes (producción, pruebas y desarrollo) se encuentra implementado cada uno; de igual forma, se incluye una columna de observaciones que busca especificar algunas particularidades del sistema con respecto a su estado actual; durante junio de 2014 a junio de 2015 solo se implementó un nuevo aplicativo: SIGU (Sistema de Información de Gestión de Usuarios)

1. Sistemas de Información/Servicios de Apoyo

SISTEMA DE INFORMACION / SERVICIOS	Producción	Pruebas	Desarrollo	Observaciones
Sistema de Requerimientos: *Administración y seguimiento de los requerimientos de software hechos por los usuarios funcionales de los aplicativos de la SDP.*	SI	SI	SI	N/A
SIAR: *Sistema de Información de Archivo*	SI	SI	SI	N/A
SI-CAPITAL PERNO: *Personal y Nómina*	SI	SI	SI	N/A
SI-CAPITAL SAE-SAI: *Elementos de Consumo y Devolutivos del almacén.*	SI	SI	SI	N/A
SI-CAPITAL: *Terceros*	SI	SI	SI	N/A
SI-CAPITAL LIMAY *Contabilidad*	NO	SI	SI	Se encuentra en etapa de implementación y pruebas
SI-CAPITAL SISCO: *Contratación*	NO	SI	SI	Se encuentra en etapa de rediseño y pruebas
DOCUMANAGER: *Sistema de Información Bibliográfica*	SI	NO	NO	Para ambientes de desarrollo y pruebas, no se tiene asignada una máquina virtual pues no hay espacio disponible.
SIPA: *Sistema Correspondencia Interna y Externa*	SI	SI	SI	N/A
Carro compartido	SI	NO	NO	Para ambientes de desarrollo y pruebas, no se tiene asignada una máquina virtual pues no hay espacio disponible.
UCM: *Gestor documental*	SI	SI	NO	Para el ambiente de desarrollo No hay licencias disponibles
WIKI: *Base de Conocimientos que recopila información durante el procesamiento de datos, desarrollo e implementación de aplicaciones y soporte técnico.*	SI	NO	SI	Está en implementación.
GLPI: *Sistema para registrar y hacer seguimiento a las incidencias de usuarios finales de la SDP.*	SI	SI	NO	Ambiente de desarrollo en implementación.
SIGU: *Sistema de Gestión de Usuarios*	SI	SI	SI	N/A
Bus de Servicios	SI	SI	SI	N/A

Tabla 8. Aplicaciones de Apoyo

2. *Sistemas de Información/Servicios de Evaluación*

SISTEMA DE INFORMACION / SERVICIOS	Producción	Pruebas	Desarrollo	Observaciones
Sistema para la generación de Información contractual para la Contraloría.	SI	SI	SI	N/A
SIPA: *Auditorías Internas.*	SI	SI	SI	N/A
SIPA: *Control de Documentos*	SI	SI	SI	N/A
SIPA: *Planes de Mejoramiento*	SI	SI	SI	N/A
SIPSE: *Sistema de información para la planeación estratégica.*	SI	SI	SI	N/A

Tabla 9. Aplicaciones de Evaluación

3. *Sistemas de Información/Servicios Estratégicos*

SISTEMA DE INFORMACION / SERVICIOS	Producción	Pruebas	Desarrollo	Observaciones
SEGPLAN: *Seguimiento al Plan de desarrollo*	SI	SI	SI	Este servicio será reemplazado por el nuevo sistema SEGPLAN
SIPA: *Sistema Integrado de Gestión SIG*	SI	SI	SI	N/A
SIPA: *Seguimiento a la Política Pública LGBTI.*	SI	SI	SI	N/A
SIPA: *Sistema de Cooperación SICO*	SI	SI	SI	N/A
SIPA: *Ventanilla Virtual*	SI	SI	SI	N/A
WS - *Curadurías Urbanas*	SI	SI	SI	N/A
WS - *Cámara de Comercio*	SI	SI	SI	N/A
WS – *Estrato*	SI	SI	SI	N/A
WS - *Plusvalía*	SI	SI	SI	N/A
PORTAL: *Portal Web, Intranet y Extranet*	SI	NO	NO	No hay licencias disponibles para los ambientes de pruebas y desarrollo

Tabla 10. Aplicaciones Estratégicas

4. Sistemas de Información/Servicios Misionales

SISTEMA DE INFORMACION / SERVICIOS	Producción	Pruebas	Desarrollo	Observaciones
PLANOTECA: *Sistema de consulta para los planos de consulta al ciudadano*	SI	SI	SI	N/A
Licencias de Construcción	SI	SI	SI	N/A
SINUPOT: *Sistema de Información para consulta de Normas del POT*	SI	SI	SI	N/A
PLUSVALIA:	SI	SI	SI	N/A
SISBEN: *Sistema de consulta y solicitud de encuestas de SISBEN*	SI	SI	SI	N/A
PPD: *Sistema para la administración y seguimiento de los Planes Parciales de Desarrollo.*	SI	SI	NO	No hay licencias disponibles para el ambiente de desarrollo
PPRU: *Sistema para la administración y seguimiento de los Planes Parciales de Renovación Urbana.*	SI	SI	NO	No hay licencias disponibles para el ambiente de desarrollo
REDATAM: *Sistema de Consulta de Datos de Información Estadística.*	SI	SI	SI	N/A
SEGPLAN: *Cargue Geográfico Segplan*	SI	NO	NO	Este servicio será reemplazado por el nuevo sistema SEGPLAN

Tabla 11. Aplicaciones Misionales

C. COMPONENTE DE SOFTWARE LIBRE

La Secretaría Distrital de Planeación ha desarrollado en software libre los siguientes servicios y soluciones dirigidos a resolver necesidades tanto internas como externas:

- **Minisitios web** para COMISION INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS – INVENTARIO BOGOTA (http://www.inventariobogota.gov.co). Desarrollado en JOOMLA.

  Publicación de información de la gestión de las políticas distritales de producción de información, estadísticas, modelos e indicadores económicos, sociales, culturales, ambientales, territoriales, de productividad y de competitividad.

- **Bus de Servicio Empresarial – ESB**. Se define como una estructura construida para proveer servicios fundamentales a otras arquitecturas las cuales requieren intercomunicación, es decir son el puente que conecta componentes de software o aplicaciones con otros servicios (Web Services).

  El Bus de Servicios Empresariales – ESB de la SDP se implementó sobre una arquitectura de software libre tanto a nivel de sistema operativo (LINUX RED HAT) como de herramienta de implementación (JBOSS).

- **ENCUESTAS PLANEACION** – (desarrolladas en LIMESURVEY). Herramienta utilizada para la creación y publicación de encuestas que adelanta las diferentes áreas de la SDP, al interior y exterior de la Entidad.

- Para la infraestructura de servidores de la SDP se eligió como solución integral el Sistema Operativo Red Hat Linux.

- JBOSS para soportar algunas herramientas de BPM utilizado.

- La Secretaría ha iniciado una nueva estrategia para realizar la implementación de nuevas soluciones de software utilizando como herramienta de desarrollo JAVA. Esta herramienta está siendo utilizada para el desarrollo de nuevos servicios (WS) y en la nueva solución del Sistema de seguimiento a la inversión.

- Se ha iniciado un proceso para realizar la sustitución del OAS de Oracle (servidor de aplicaciones) por GlassFish (software de servidor de aplicaciones libre). Esta solución ya fue implementada en el aplicativo Geográfico (SINUPOT) y se está implementado en la nueva solución del Sistema de seguimiento a la inversión.

- **Software de mesa de ayuda**. Se implementó como aplicativo soporte de mesa de ayuda el GLPI.

- **Control de versionamiento del software y documentación.** Como herramienta de manejo y control de versiones, al interior de la Dirección de Sistemas se está utilizando la herramienta "source version" en reemplazo de VSS de Micrisoft.

- **Sistema de Consulta de Datos de Información Estadística**: publicado en nuestro portal www.sdp.gov.co, implementado sobre el Software libre REDATAM (Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputador), desarrollado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - CELADE – División de Población de CEPAL.

D. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1. Procesamiento Servidores Físicos y Virtuales

Actualmente la Entidad soporta sus servicios/sistemas de información en 108 servidores (tanto físicos como virtuales), los cuales a su vez están disponibles en su mayoría en los tres ambientes de trabajo: Producción, Pruebas y Desarrollo.

En la siguiente figura se presenta el consolidado de máquinas por tipos (físicas y virtuales) y ambiente soportado:

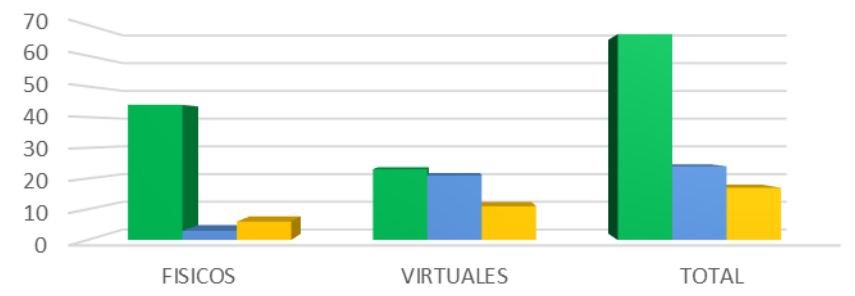

	FISICOS	VIRTUALES	TOTAL
PRODUCCION	44	23	67
PRUEBAS	3	21	24
DESARROLLO	6	11	17

Ilustración 7. Servidores Físicos y Virtuales

A partir del año 2013 se inició el proyecto de migración denominado "Fortalecimiento de la Arquitectura Tecnológica de la SDP", cuyo objetivo general fue "Fortalecer la Arquitectura Tecnológica de la SDP de manera que la entidad nuevas necesidades en términos de servicios, de manera que la infraestructura que los soporta responda de una manera ágil, confiable, segura y oportuna" y cuyos objetivos específicos estuvieron orientados al cumplimiento de las metas del Objetivo Estratégico 5 – "contar con la Infraestructura Tecnológica adecuada a las necesidades de la SDP".

Como resultado del proceso de migración se evidencian las siguientes acciones a la fecha de corte de éste documento:

- Retiro a la fecha de 12 servidores DL380 de los 17 identificados como obsoletos en la línea base del 2012. Durante el año 2015 se dieron de baja 2 equipos adicionales a los 10 de años anteriores; los 5 restante no han podido ser dados de baja por cuanto depende que los servicios que soportan sean objeto migración a nuevas tecnologías. Los mencionados servicios son PORTAL, cargue geográfico Antiguo Segplan, OID.
- Crecimiento en máquinas virtuales como una mejor práctica de procesamiento que lleva a la SDP al mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos,
- Fortalecimiento de los ambientes de trabajo (producción, pruebas y desarrollo).

De acuerdo a lo anterior y con el fin de evidenciar el estado actual en términos de cantidad de máquinas asignadas, a continuación se presentan los servidores físicos o virtuales que se encuentran soportando cada ambiente y agrupados por su funcionalidad: Aplicaciones, Base de Datos, Colaboración y Virtualización, distribuidos así:

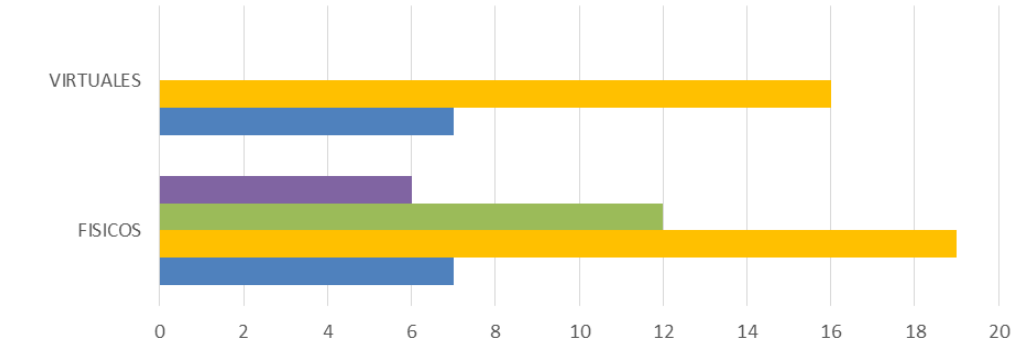

	FISICOS	VIRTUALES
Virtualizacion	6	0
Bases de Datos	12	0
Aplicaciones	19	16
Colaboracion	7	7

Ilustración 8. Distribución Servidores de Producción

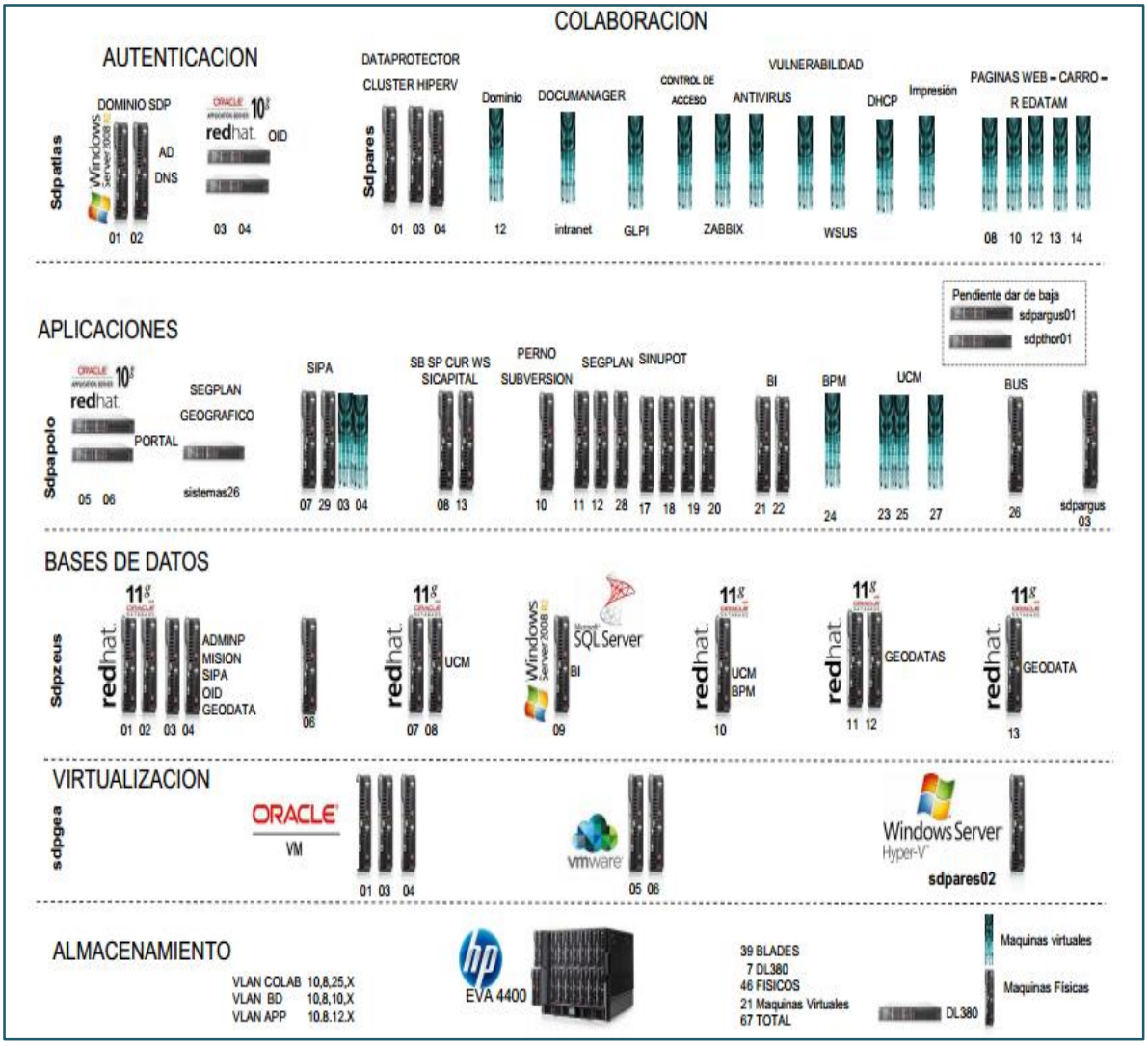

Ilustración 9 Mapa de servidores Ambiente de Producción

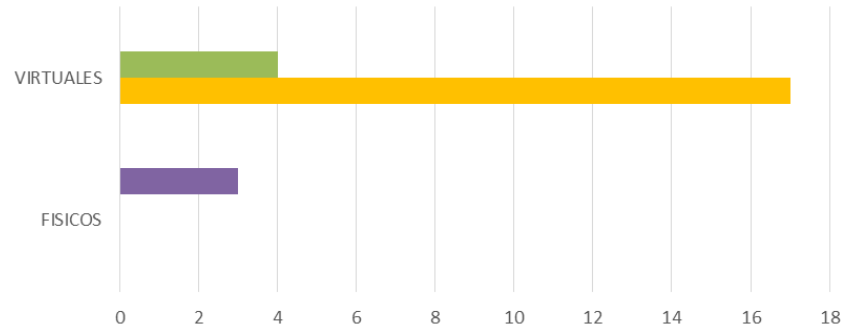

	FISICOS	VIRTUALES
Virtualizacion	3	0
Bases de Datos	0	4
Aplicaciones	0	17
Colaboracion	0	0

Ilustración 10. Distribución Servidores de Pruebas

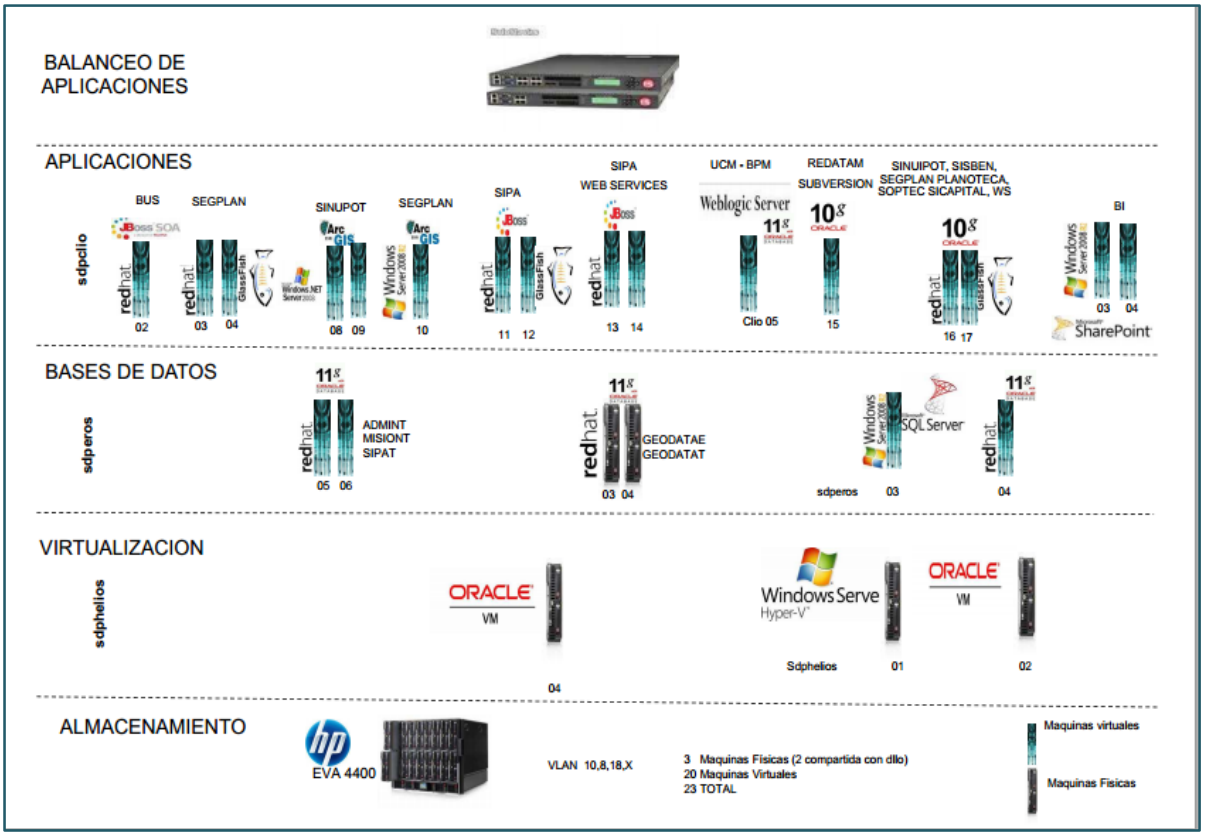

Ilustración 11 Mapa de servidores Ambiente de Pruebas

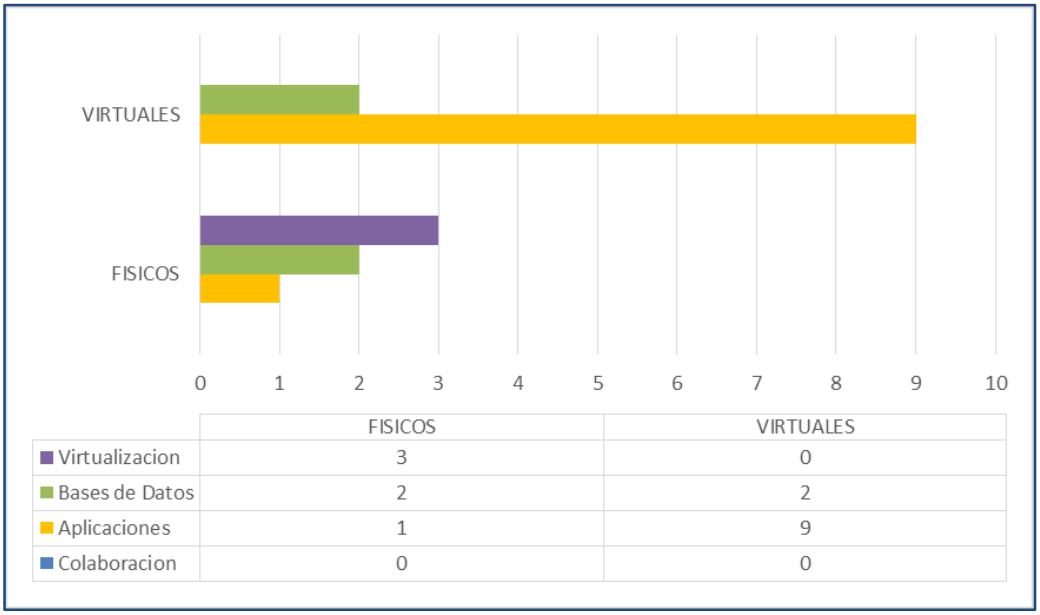

	FISICOS	VIRTUALES
Virtualizacion	3	0
Bases de Datos	2	2
Aplicaciones	1	9
Colaboracion	0	0

Ilustración 12. Distribución Servidores de Desarrollo

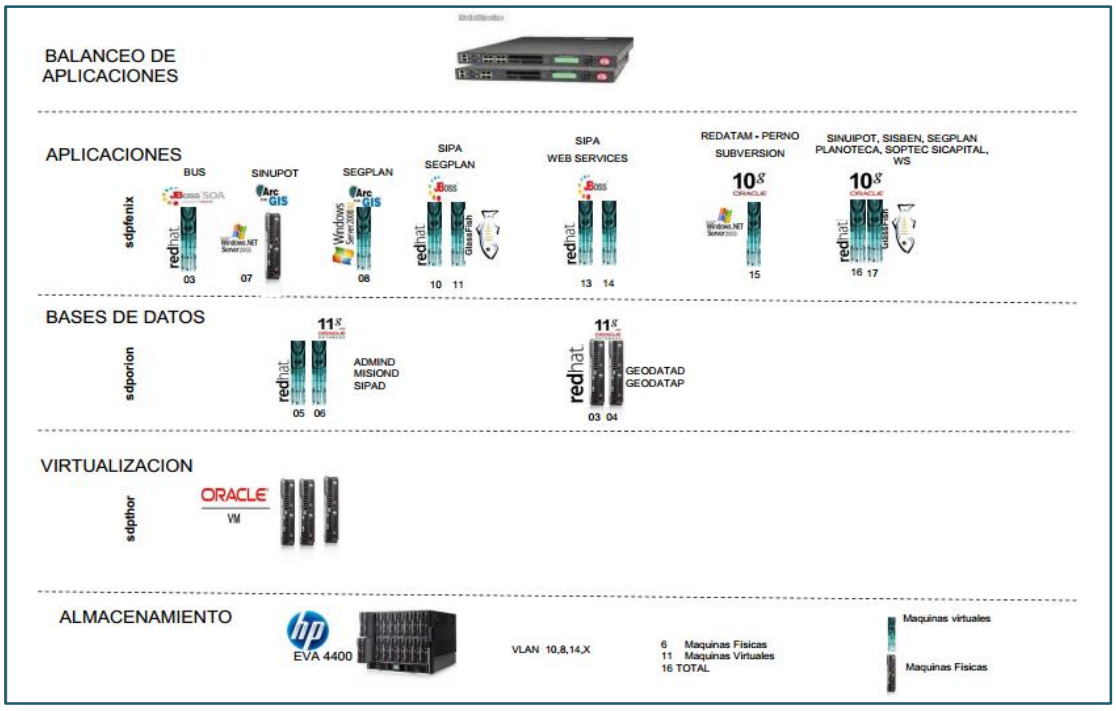

Ilustración 13 Mapa de servidores Ambiente de Desarrollo

A continuación se muestra el avance en términos de adquisición y distribución de servidores físicos y virtuales, hasta la fecha de corte del presente documento.

Ambiente de Producción

Tipo	AMBIENTE DE PRODUCCION				
	Obsoletos Tecnología Rack	Tecnología Blade	Prestamo	Pc	Totales
Físicas					
2012	12	27	1	8	48
2015	5	39	0	0	44
Virtuales					
2012	0	11	0	0	11
2015	0	23	0	0	23

Tabla 12. Avances Servidores en Ambiente de Producción

- Disminución en la utilización de equipos obsoletos.
- No utilización de servidores en préstamo o Pc como servidores.
- Incremento en número de máquinas de nueva tecnología para soportar el ambiente.
- Aumento en la utilización de máquinas virtuales como una mejor práctica tecnológica

Ambiente de Pruebas

Tipo	AMBIENTE DE PRUEBAS				
	Obsoletos Tecnología Rack	Tecnología Blade	Prestamo	Pc	Totales
Físicas					
2012	0	3	0	0	3
2015	0	3	0	0	3
Virtuales					
2012	0	14	0	0	14
2015	0	21	0	0	21

Tabla 13. Avances Servidores en Ambiente de Pruebas

- Aumento en la utilización de máquinas virtuales como una mejor práctica tecnológica

Ambiente de Desarrollo

Tipo	AMBIENTE DE DESARROLLO				
	Obsoletos Tecnología Rack	Tecnología Blade	Prestamo	Pc	Totales
Físicas					
2012	5	1	1	0	7
2015	0	6	0	0	6
Virtuales					
2012	3	4	0	0	7
2015	0	11	0	0	11

Tabla 14. Avances Servidores en Ambiente de Desarrollo

- Disminución a cero en la utilización de equipos obsoletos.
- No utilización de servidores en préstamo.
- Incremento en número de máquinas de nueva tecnología para soportar el ambiente.

- Aumento en la utilización de máquinas virtuales como una mejor práctica tecnológica

Es importante resaltar como uno de los avances importantes durante el último semestre (Enero a Junio de 2015), la adquisición de:

(a) Cinco (5) servidores para base de datos con el objeto dar inicio al reemplazo de servidores de primera generación que por su obsolescencia no soportan crecimiento en términos de procesador y memoria. Estos servidores (de novena generación) serán destinados a reemplazar cinco de los ocho que están implementados en los RAC de bases de datos que se encuentran en producción soportados por servidores BL460 G1 y que soportan actualmente las bases de datos administrativas y misionales, tales como las de los sistemas SI-CAPITAL y SIPA.

(b) Dos (2) servidores para virtualización (de novena generación) que permitiría a la SDP implementar máquinas virtuales Oracle-OVM que soporten el ambiente de pruebas de los diferentes sistemas de información en las mismas versiones que el ambiente de producción.

2. Conectividad

A partir de la situación encontrada en la Línea Base 2012 sobre el componente de conectividad interna y externa de la Entidad de la SDP, cuya conclusión general sobre la Red LAN, equipos activos de red, seguridad, balanceo y otros equipos que soportaban en su momento la conectividad interna y externa de la Entidad, fue que se encontraban en un estado de obsolescencia total y no se encontraban soportados por el fabricante desde el año 2009, razón por la cual no se podía contar con mantenimiento correctivo directo del fabricante, ni con cambio de partes y el correspondiente respaldo ante alguna eventualidad de daño sobre estos equipos; eventualidad que en su momento impactaría el 100% los servicios de la entidad sin solución inmediata.

La siguiente ilustración muestra el estado anterior descrito sobre la Infraestructura de Conectividad:

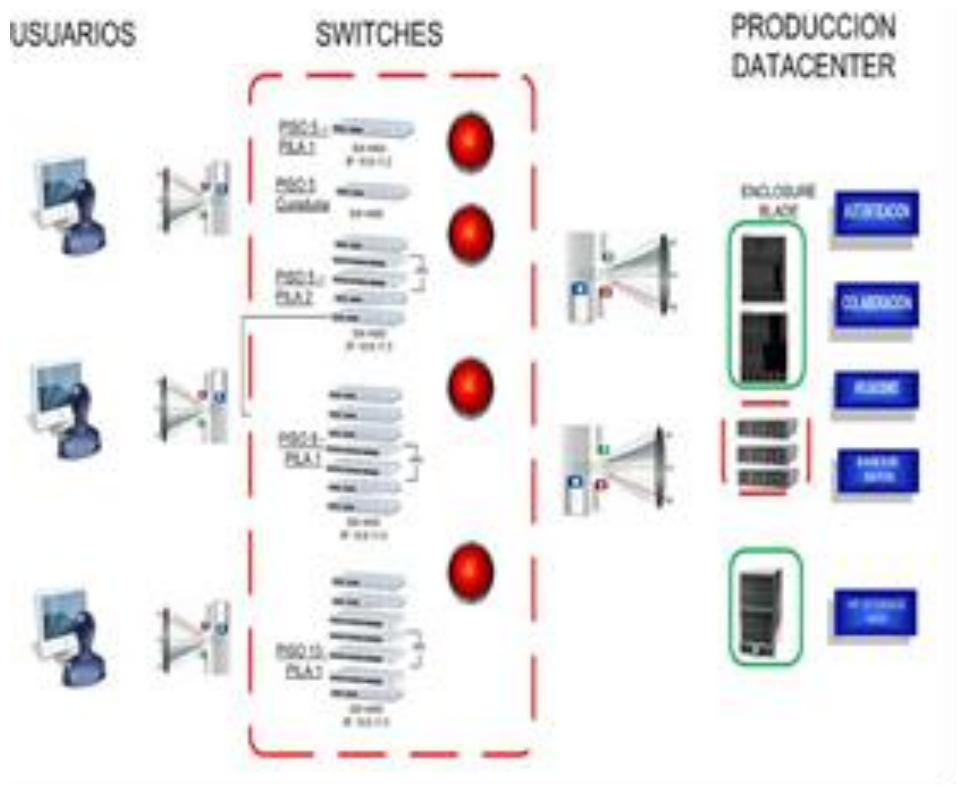

Ilustración 14. Conectividad Anterior

Por lo anterior se realizó un proceso de análisis, definición de aspectos técnicos y contratación, que culminó con la instalación e implementación a finales del año 2013 de una solución de infraestructura de comunicaciones, seguridad y alta disponibilidad de última tecnología y acorde a las necesidades de la SDP, cuyo diseño y distribución se presenta a continuación:

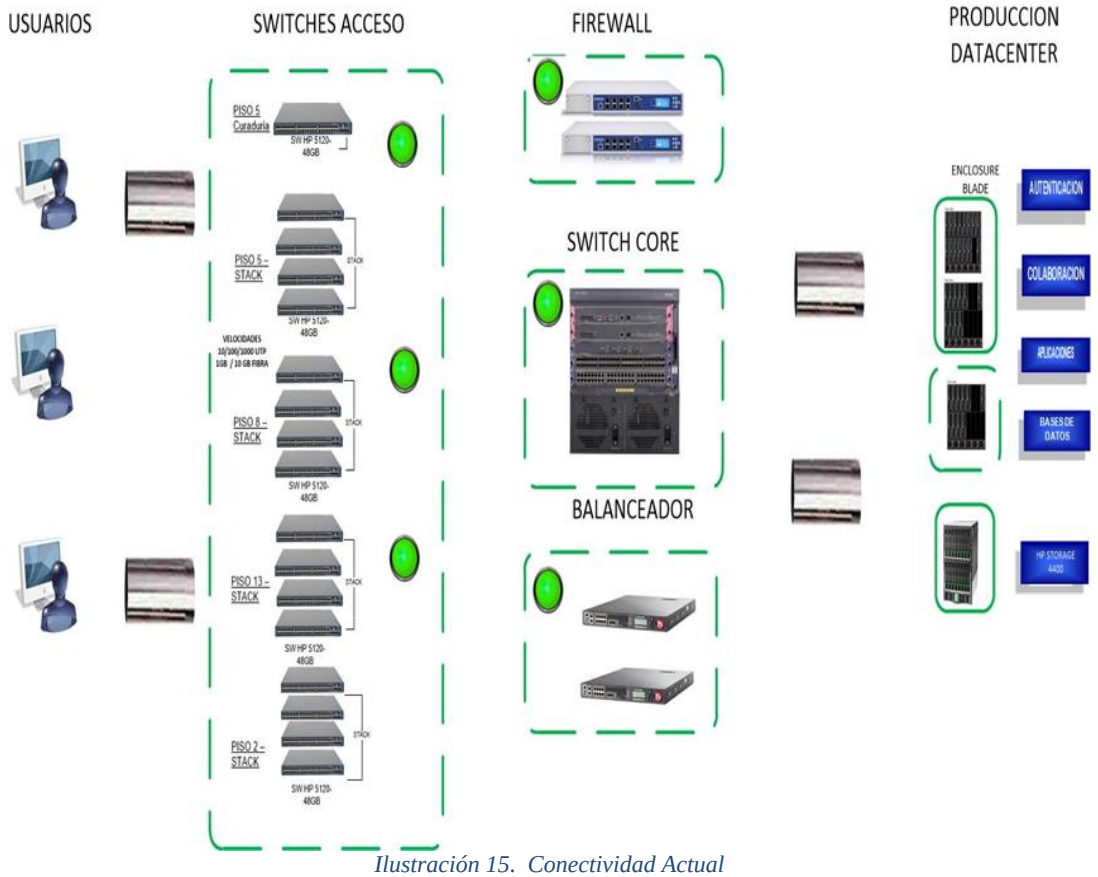

Ilustración 15. Conectividad Actual

La nueva solución, que se presenta en la anterior ilustración y que fue implementada para la SDP se encuentra integrada por equipos activos de red, todos con soporte por parte del fabricante/proveedores. Los detalles de los mismos es el siguiente:

- *Core:* Es el equipo activo central que soporta la conectividad de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad; el switch de core de referencia 7506 soporta conexiones redundantes a cada uno de los stack de los diferentes pisos, cada uno de ellos con conexión de 20G con redundancia a switches diferentes.

- *Switches de borde y Datacenter:* De igual forma, la solución se encuentra conformada por 27 switches de borde y 2 switches de Datacenter; equipos activos de red que soportan un ancho de banda de 10/100/1000 Mbps, ofreciendo mejores tasas de transferencia de datos para los usuarios; cada stack de los pisos se encuentra con canal troncal de 20 gbps redundantes.

- *Router:* Este equipo que hace parte de la solución renovada permite la comunicación e intercambio de información con las entidades Distritales.

- *Appliance de seguridad firewall: Como equipos activos que integraron la solución se incluyeron* dos appliances de seguridad Checkpoint 4800 configurados en alta disponibilidad activo/pasivo; modelo que integra más funciones de seguridad al tiempo que mejora el ancho de banda y acelera las velocidades de red.

- *Appliance balanceadores de Carga:* Finalmente y como parte de la solución se configuran dos equipos balanceadores F5 Big-IP 2200s configurados en alta disponibilidad activo-pasivo; estos equipos proporcionan la redundancia de servidores necesaria para que la entidad asegure una mayor disponibilidad en la prestación de los servicios en el caso de que se produzcan caídas.

- *Solución 'Wi-Fi' (Wireless Fidelity):* Esta solución está integrada por 1 controladora y 21 puntos de acceso configurados en los diferentes pisos de la sede central de SDP y fue implementada con el objetivo de prestar este servicio de red inalámbrica tanto a los visitantes de la entidad como a los funcionarios que requieren además de acceder del equipo de escritorio asignado, del acceso seguro dentro de la entidad a los servicios de internet y otros recursos de la entidad a través de equipos portátiles institucionales o dispositivos móviles.

A continuación se presenta el diseño implementado para la Infraestructura Tecnológica que soporta actualmente la conectividad, seguridad y balanceo en la SDP:

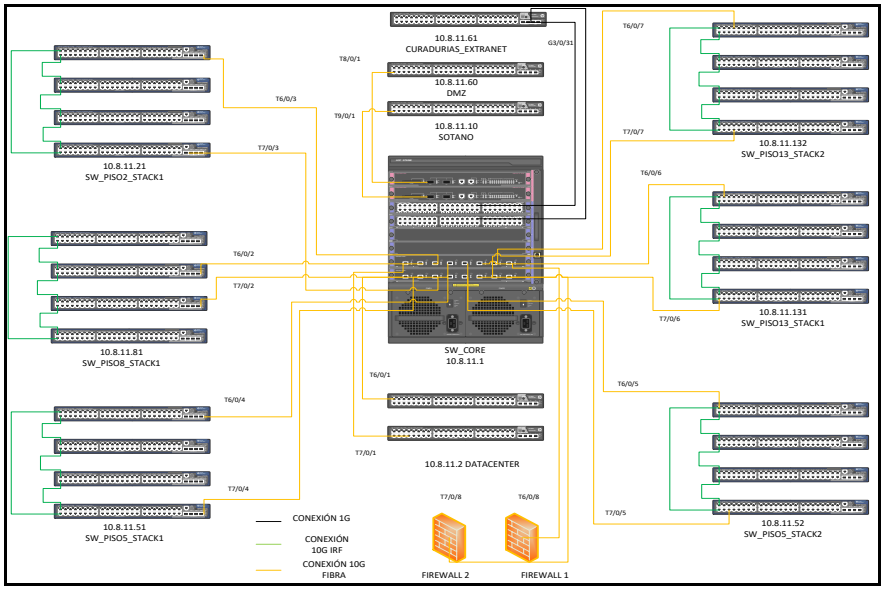

Ilustración 16. Diseño Red LAN

3. Almacenamiento

En el 2012 se contaba con una solución de almacenamiento EVA 4400 adquirida en el año 2009, solución obsoleta con soporte vigente hasta el 2014 y límite de crecimiento a nivel de discos y una falta de capacidad para cubrir el almacenamiento de nuevos servicios y las necesidades de la gestión documental de la entidad y nuevos proyectos.

A partir de lo anterior, se adquirió a finales del 2014 de una solución DELL SC3800 Compellent llevándose a cabo la implementación de ésta nueva solución de almacenamiento, así como la migración de la información del almacenamiento viejo (HP-EVA) al almacenamiento Dell Compellent.

La mencionada nueva solución permite a la SDP contar con:

- Una solución de almacenamiento de última generación.
- Almacenamiento efectivo de 60 Teras.
- Crecimiento futuro y escalado hasta llegar a 2 PetaBytes.
- Uso de discos de tecnologías de estado sólido que permite una mayor velocidad de lectura – escritura de los datos.
- A la fecha y luego de implementada la solución se cuenta con una disponibilidad de 25 Teras.

4. Equipos de Escritorio y Otros

Los equipos de escritorio, equipos portátiles, plotters, impresoras, incluido el software que hace parte de estos equipos integran la Infraestructura Tecnológica como elementos de apoyo a la misión de la Entidad, a continuación se presenta el estado a junio de 2015 de esta infraestructura:

Hardware

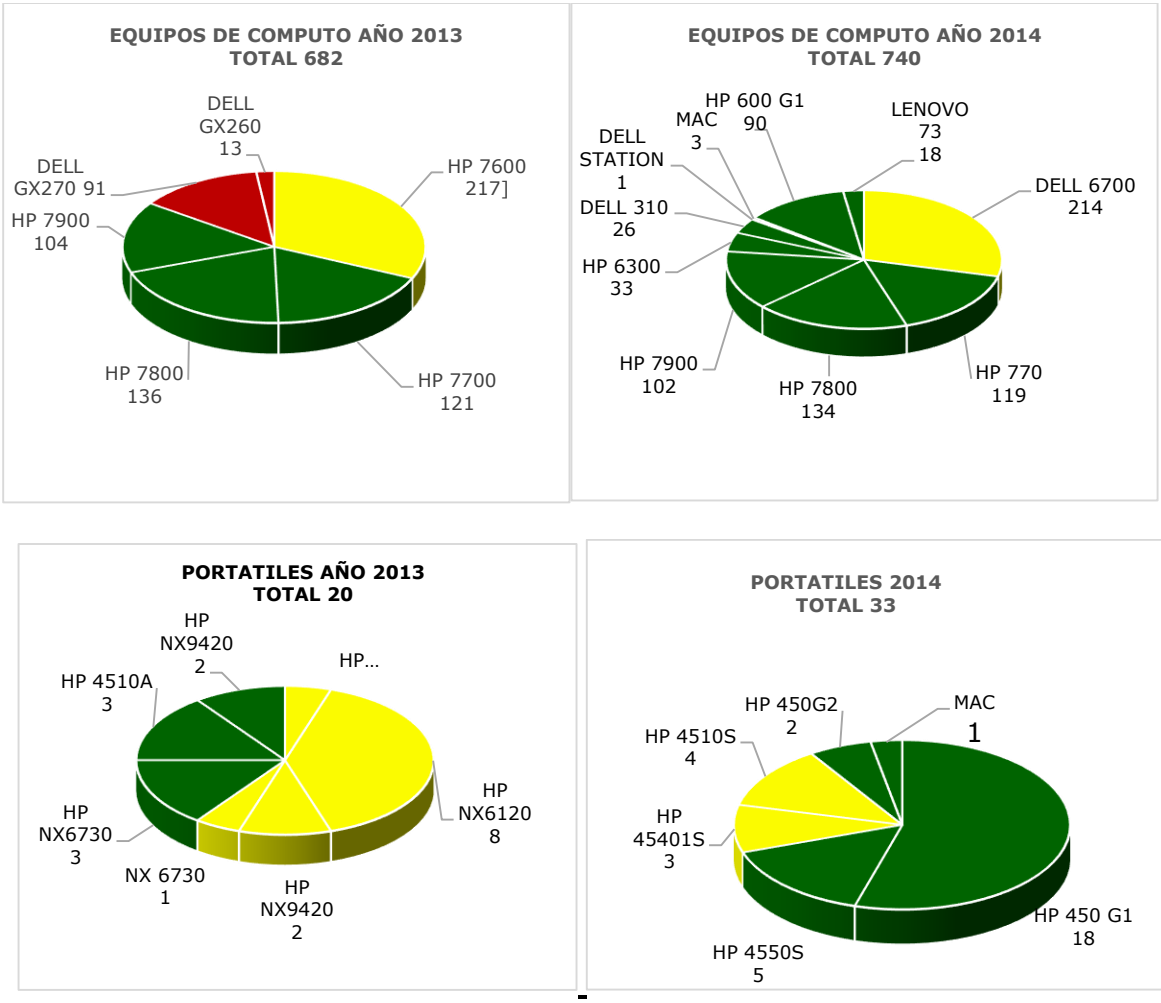

Ilustración 17. Equipos de Escritorio y Portátiles de Apoyo

Actualmente, la SDP cuenta con equipos (740 Pc's y 33 portátiles), de los cuales el 28% es regular en cuanto a configuración técnica; el resto son equipos nuevos adquiridos durante los dos últimos años.

Hay que tener en cuenta que:

- Los equipos adquiridos para el 2014, fueron por medio de una subasta inversa realizada a finales del año 2013, en donde se proyectaron inicialmente 47 PC's y 5 portátiles, y la compra final fue de 63 PC's y 6 portátiles. Esto permitió dar de baja algunos equipos totalmente obsoletos.

- A mediados del año 2014 Mediante subasta inversa, donde se tenía proyectado la adquisición de 23 equipos de escritorio y 3 portátiles y la compara realizada fue de 90 equipos de escritorio y 18 portátiles, permitió adelantar el reemplazo de los equipos de configuración técnica obsoleta y cambio de algunos equipos de configuración técnica regular.
- A finales del año 2014 mediante subasta inversa se adquirieron con disponibilidad de Regalías 18 equipos de cómputo y 2 portátiles.

Software de equipos de escritorio

La distribución del Sistema Operativo, también se han venido actualizando, pero aún hay un rezago de más del 80% de equipos instalados, así:

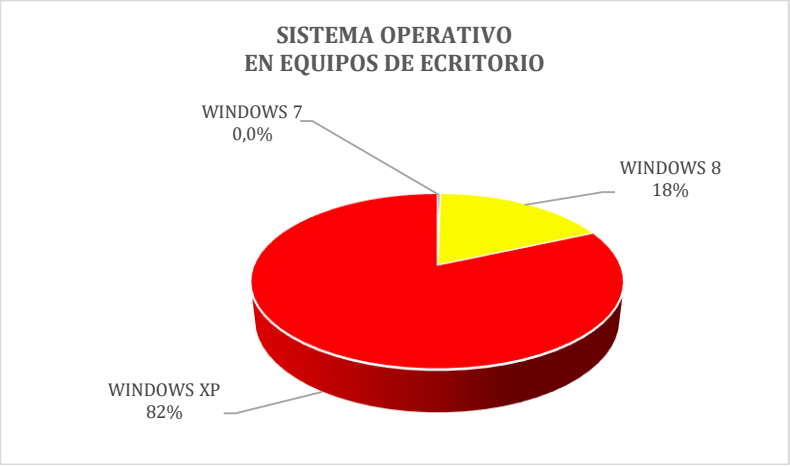

Ilustración 18. Sistema Operativo equipos de escritorio

Igualmente, en cuanto a la actualización de las licencias de Microsoft Office, con la adquisición de los equipos de cómputo se han reemplazado con la versión 2013, pero aún se tiene una desactualización con versiones del 2003 y 2007 y 2010.

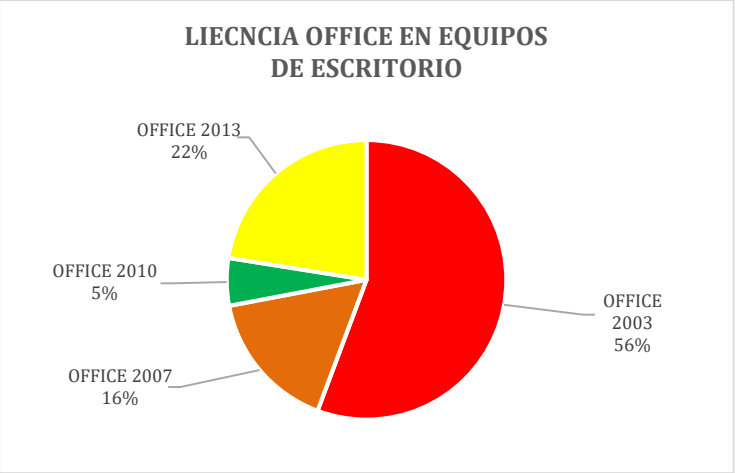

Ilustración 19. Licencias de Microsoft Office

E. COMPONENTE SERVICIO AL CLIENTE

La Dirección de Sistemas de la SDP, el 25 de Julio del 2013 implementó la primera fase de la aplicación para la atención de los servicios de Mesa de Ayuda, con el cual mejoró el control en la atención de incidencias presentadas de hardware, software y comunicaciones.

El software de la Mesa de Ayuda, se basó en la aplicación libre - GLPI (Gestionnaire Libre de Parc Informatiqué), que es una solución de software abierto, aplicativo Web donde uno de sus objetivos específicos es contar con una herramienta de soporte técnico (Help Desk), permitiendo el registro y control de incidencias.

1. Evaluación y seguimiento de las incidencias

La Dirección de Sistemas viene realizando una evaluación y seguimiento permanente a la atención de los servicios, alineado al Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Planeación y a la responsabilidad de la Dirección de Sistemas definida en el Proceso Soporte Tecnológico cuyo objetivo es *"Asesorar, gestionar y administrar la operación, mantenimiento y actualización de las TICs como apoyo a los procesos de la Secretaria Distrital de Planeación"*.

Semanalmente se realiza el seguimiento y revisión del estado de los servicios solicitados, apoyado en el reporte generado por la aplicación. Esta revisión periódica permite evaluar e

implementar las acciones necesarias para la solución de inconvenientes, y revisar los indicadores:

- *Cumplimiento de servicios*: ((Servicios atendidos / Servicios solicitados) * 100)

- *Satisfacción del cliente:* ((Numero de servicios con calificación satisfactoria / Número total de solicitudes atendidas y calificadas) * 100)

En el siguiente gráfico se presenta los incidentes generados durante el primer semestre del año 2015:

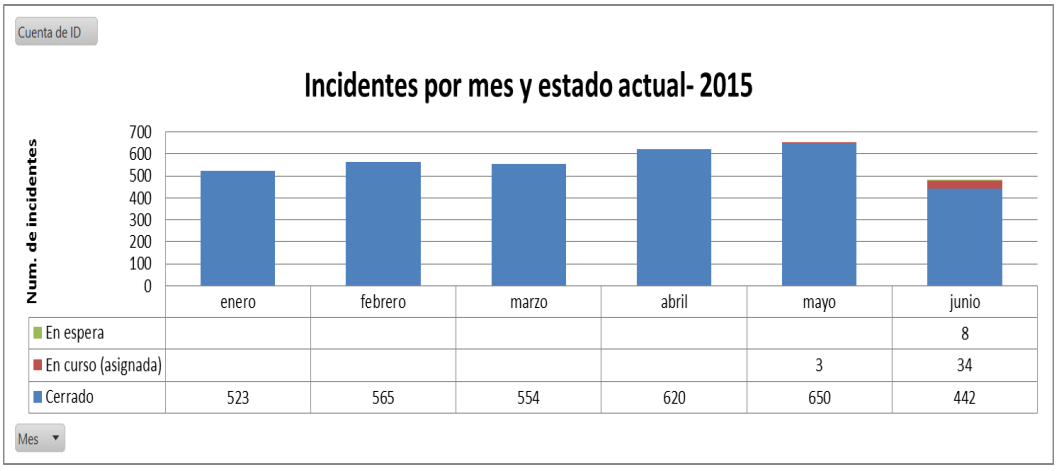

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
En espera						8
En curso (asignada)					3	34
Cerrado	523	565	554	620	650	442

Ilustración 20. Incidentes por mes

F. COMPONENTE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La SDP está comprometida con la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad

de la Información. Para ello ha venido realizado esfuerzos desde el 2010 que han permitido generar conciencia tanto a nivel gerencial como general respecto a la importancia de la seguridad de la información en la Entidad y han permitido la construcción de controles que apoyan su implementación.

1. Marco Normativo

La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, el cual está basado en el ciclo de mejoramiento continuo PHVA (Planear- Hacer – Verificar – Actuar), y fundamentado en los principios de coherencia, control hacia la mejora, productividad, seguimiento, evaluación y sostenibilidad. A este sistema, pertenece el SGSI, cuya referencia normativa para su implementación es la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 27001 en su nueva versión 2013.

Adicionalmente la SDP se apoya en otros estándares internacionales, tales como:

- ISO27000 Gestión de la Seguridad de la Información
    - ISO27002 Código de práctica para la gestión de la seguridad de la información
    - ISO27003: Guía para la implementación de un SGSI (directrices).
    - ISO27004: Métricas
    - ISO 27005: Gestión de riesgos
    - ISO 27006: Requisitos para la acreditación
    - ISO 27007: Guía para auditar (en elaboración)
    - ISO 27015: Directrices de gestión de seguridad de la información
    - ISO 27035 : Gestión de incidentes de seguridad (GTC 169)
- NTC 5411-1 Gestión de la seguridad de la Tecnologías de la información.
- GTC 176 Sistema de Gestión de la continuidad del negocio

2. Organización SGSI

La estructura organizacional que apalanca la implementación del SGSI en la entidad es la siguiente:

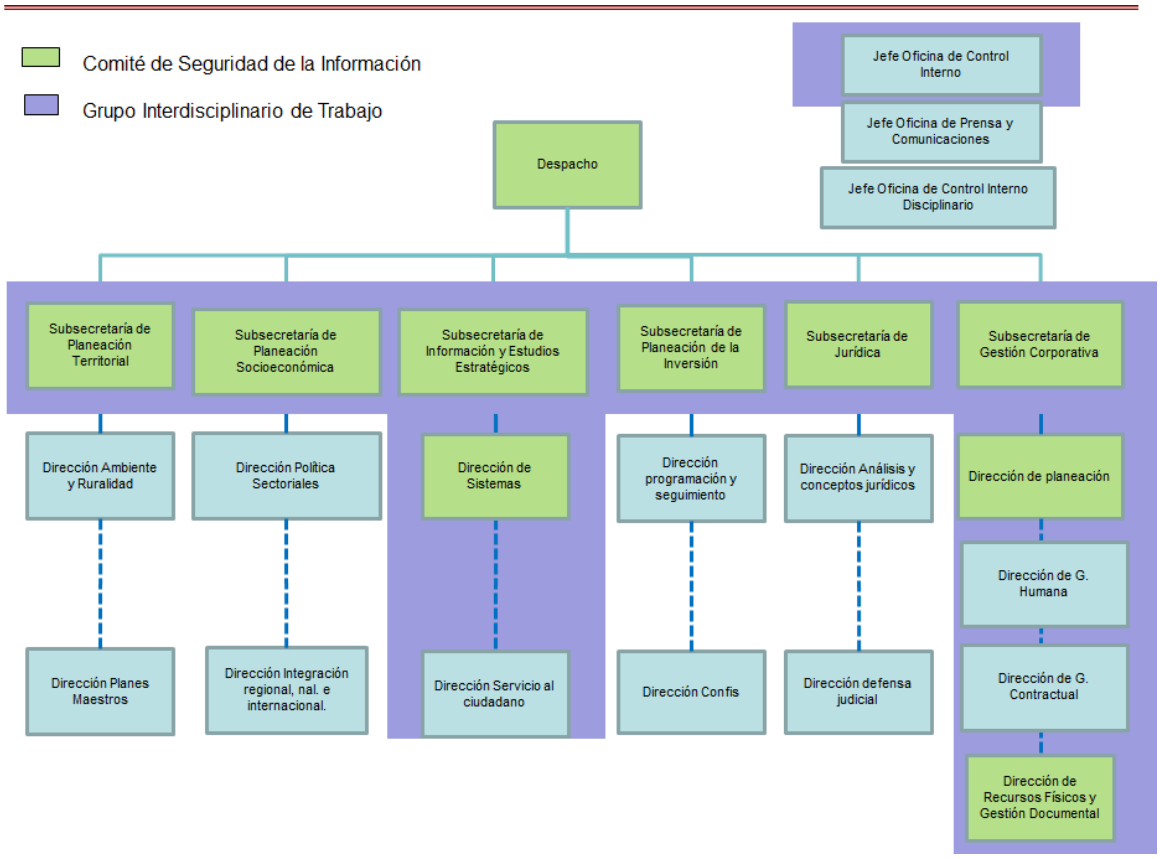

Ilustración 21. Estructura del Comité de Seguridad de la Información

El Comité de Seguridad de la Información (CSI) es la instancia administrativa de dirección y apoyo gerencial, que brinda asesoría para el desarrollo de iniciativas sobre seguridad de la información así como la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política de seguridad de la información de la entidad. El Grupo Interdisciplinario de Trabajo (GIT) es el grupo de apoyo a la gestión del CSI. Esta organización se encuentra definida en la Resolución 1604 del 29 de diciembre de 2014:

"Por la cual se reglamenta el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Secretaría Distrital de Planeación", la cual deroga la Resolución interna No. 1465 del 5 de agosto del 2010 y la Resolución interna que la modifica No. 0575 del 27 de mayo de 2013".

En el numeral Meta 1. Implementación del Subsistema de Gestión de seguridad de la información de este documento, se presenta el plan de trabajo para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SGSI, el reporte del avance sobre dicho plan, el resultado de la realización del autodiagnóstico del SGSI para la SDP, los productos generados, los controles implementados para las normas de seguridad declaradas y otras acciones realizadas para la alineación del SGSI al nuevo marco normativo ISO27001 versión 2013.

G. PRESUPUESTO

Durante los años 2014 y 2015 la Dirección de Sistemas gestionó presupuesto de inversión con el objetivo de Fortalecer la Infraestructura Tecnológica de la Entidad y dar cumplimiento a las metas del PETIC, logrando las siguientes inversiones a Junio de 2015.

PRESUPUESTO APROPIADO RP's 2014	
Proyecto	**Valor**
Funcionamiento	$ 2.123.991.177
311	$ 779.310.054
535	$ 147.851.992
717	$ 12.438.778
797	$ 29.714.515
50043	$ 281.603.130
TOTAL	**$ 3.374.909.646**
PRESUPUESTO ASIGNADO EN PLAN DE CONTRATACIÓN 2015	
Proyecto	**Valor**
Funcionamiento	$ 2.587.364.079
311	$ 300.000.000
717	$ 32.065.000
TOTAL	**$ 2.919.429.079**

Tabla 15. Recursos financieros asignados para el año 2014 y 2015.

El presupuesto asignado tanto en funcionamiento como en inversión, no es suficiente para cumplir con todas las necesidades tecnológicas y rezagos que tiene actualmente la entidad.

VI. ANÁLISIS DOFA PARA LAS TICS EN LA SDP

El análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) se realizó a nivel de la Dirección de Sistemas y no para toda la SDP; por lo mismo, las debilidades y fortalezas son propias de la dirección, y las oportunidades y amenazas son propias de la SDP y entes externos a la entidad. Este análisis se hace con base en la situación actual presentada.

Ilustración 22. Análisis DOFA

VII. AVANCES METAS PETIC A JUNIO 2015

El siguiente diagrama presenta la forma de interrelación de cada uno de los documentos estratégicos que orientan la conformación del PETIC y cada una de las metas formuladas en concordancia con las necesidades de apoyo tecnológico de la Secretaria Distrital de Planeación.

Para Junio de 2015, se modificó el objetivo e indicador del Subsistema de Seguridad de la Información.

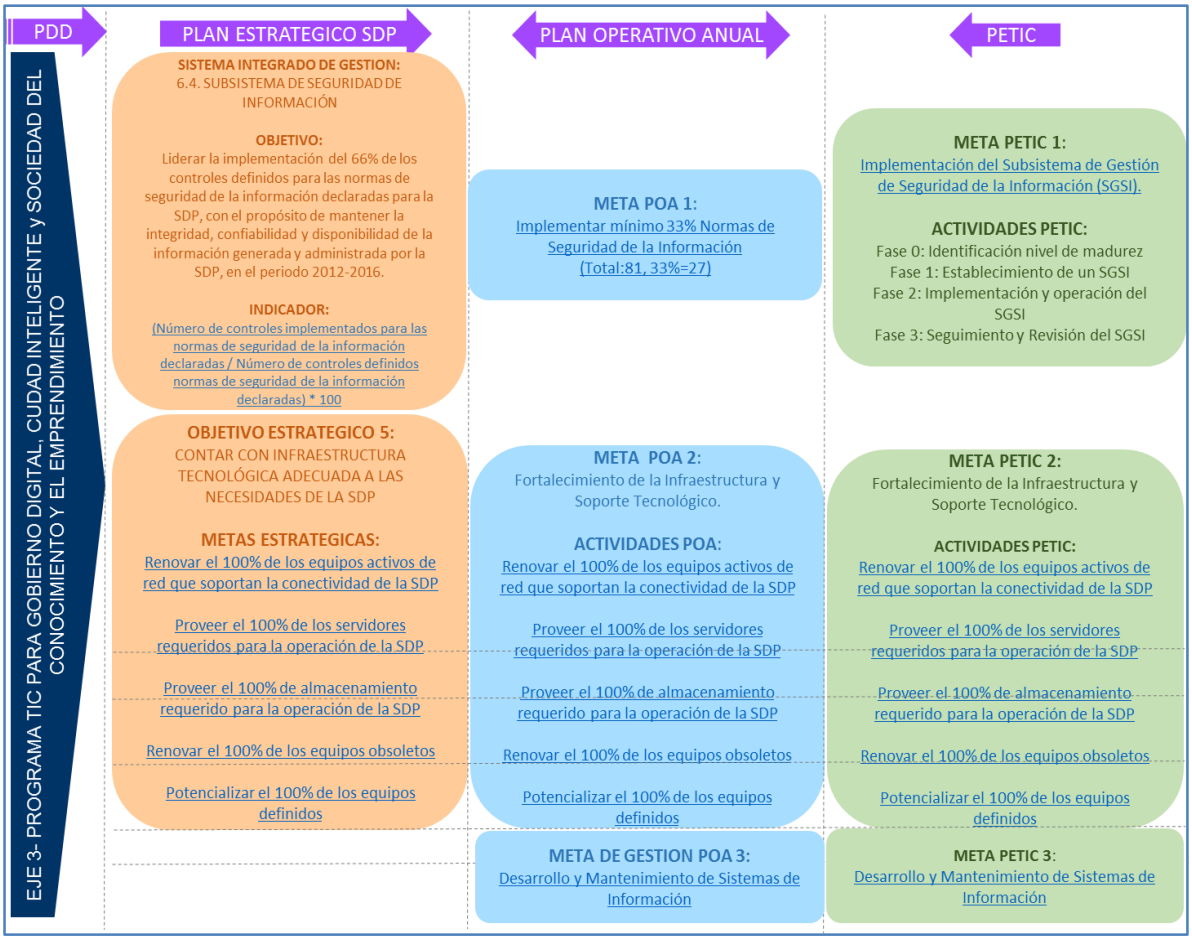

Ilustración 23. Metas Tics 2015

En la versión del documento PETIC publicado por la Dirección de Sistemas a finales del año 2014, se formularon 3 metas generales como un instrumento para orientar en forma ordenada los esfuerzos de la Dirección de Sistemas por cumplir con: (1) el Objetivo Estratégico 5 de Contar con Infraestructura Tecnológica adecuada a las necesidades de la Entidad, (2) el Objetivo del Subsistema de Seguridad de Información, (3) las Metas de Inversión y Gestión y Actividades formuladas dentro del Plan Operativo Anual - POA; los dos primeros que hacen parte integral del Plan Estratégico de la Entidad.

Las metas del PETIC formuladas y que actualmente se encuentra gestionando la Dirección de Sistemas, y las cuales se alinean con el POA y el Plan Estratégico de la SDP, son:

1. Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
2. Fortalecimiento de la Infraestructura y Soporte Tecnológico.
3. Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información.

A. META 1. IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

1. Generalidades Meta 1

Definición:
Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información para el aseguramiento de la información importante para la Entidad y de los sistemas que la procesan.

Proyecto:
Establecimiento y gestión del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

Estrategia:
Implementar el proyecto de acuerdo con el modelo de mejoramiento continuo P-H-V-A, planeado en 4 fases.

Posibles Causas para el incumplimiento de la Meta:

- Limitación de recursos técnicos, físicos y humanos para cumplir las actividades planeadas.
- Rotación de personal.
- Limitaciones económicas para soportar la gestión y ejecución del proyecto con proveedores expertos en las tecnologías y sistemas de información a migrar.
- Escasa sensibilización y conocimiento del proyecto por parte de La Entidad (usuarios finales y miembros del equipo de proyecto).
- Limitaciones económicas para la adquisición de recursos tecnológicos.
- Cambio de la Normatividad.

2. *Plan de Actividades Meta 1*

El plan de actividades o cronograma presentado en el PETIC a corte junio del 2014, fue modificado y aprobado por el Comité de Seguridad de la información el 30 de julio de 2014 acta No. 010 de 2014, debido al cambio en la norma ISO27001 versión 2006 a versión 2013.

A continuación el plan de trabajo macro para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SGSI.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin
PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y GESTION DEL SGSI	**jue 05/06/14**	**vie 16/12/16**
FASE 0. INICIO	**jue 05/06/14**	**vie 22/08/14**
PLAN DE TRABAJO	**jue 05/06/14**	**vie 27/06/14**
PLAN DE NORMATIZACIÓN	**vie 20/06/14**	**lun 21/07/14**
GESTIÓN DOCUMENTAL	**mar 01/07/14**	**lun 04/08/14**
ANÁLISIS DE COMPETENCIAS	**mar 05/08/14**	**vie 22/08/14**
FASE 1. PLANIFICACIÓN	**jue 05/06/14**	**jue 27/11/14**
CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	**vie 29/08/14**	**mié 12/11/14**
LIDERAZGO	**lun 16/06/14**	**jue 27/11/14**
RIESGOS Y OPORTUNIDADES	**jue 05/06/14**	**lun 27/10/14**
Validar/actualizar contexto estratégico y criterios de valoración	jue 12/06/14	jue 12/06/14
Identificación de riesgos	**jue 05/06/14**	**vie 27/06/14**
Análisis y evaluación de riesgos inherentes	**mar 01/07/14**	**vie 11/07/14**
Valoración de riesgos y tratamiento de riesgos	**lun 14/07/14**	**lun 27/10/14**
FASE 2. IMPLEMENTACIÓN	**mar 01/07/14**	**vie 16/12/16**
RIESGOS	**mar 28/10/14**	**vie 25/11/16**
NORMATIZACIÓN (66% de 114 controles de seguridad	**mar 01/07/14**	**vie 16/12/16**
2014	**mar 01/07/14**	**vie 19/12/14**
2015	**mié 14/01/15**	**vie 18/12/15**
2016	**lun 18/01/16**	**vie 16/12/16**
Implementación plan de competencias	lun 25/08/14	vie 05/06/15
FASE 3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	**mié 11/06/14**	**vie 16/12/16**
Seleccionar estrategia de seguimiento (a qué, método, cuándo, quién)	mié 11/06/14	mié 11/06/14
Realizar sesiones mensuales CSI (revisión riesgos, indicadores, objetivos, normas, no conformidades, acciones correctivas, auditorías)	mié 09/07/14	vie 16/12/16
Auditoría interna 2015	**mié 14/01/15**	**mar 16/06/15**
Auditoría interna 2016	**lun 18/01/16**	**vie 17/06/16**
FASE 4. MEJORA	**mié 17/06/15**	**vie 16/12/16**
Revision periódica de conveniencia, adecuacion y efica	mié 17/06/15	vie 16/12/16
Revisar documentación (políticas, alcance SGSI, riesgos	mié 17/06/15	vie 16/12/16
Implementar las mejoras identificadas	mié 17/06/15	vie 16/12/16
Emprender acciones correctivas y preventivas	mié 17/06/15	vie 16/12/16
Comunicar acciones y mejoras a las partes involucrada:	mié 17/06/15	vie 16/12/16

Ilustración 24. Actualización plan de trabajo SGSI (aprobado)

3. Avances Meta 1

A continuación se presenta de manera gráfica los productos para cada fase dentro del ciclo de mejoramiento continuo P-H-V-A para el SGSI y su avance a la fecha.

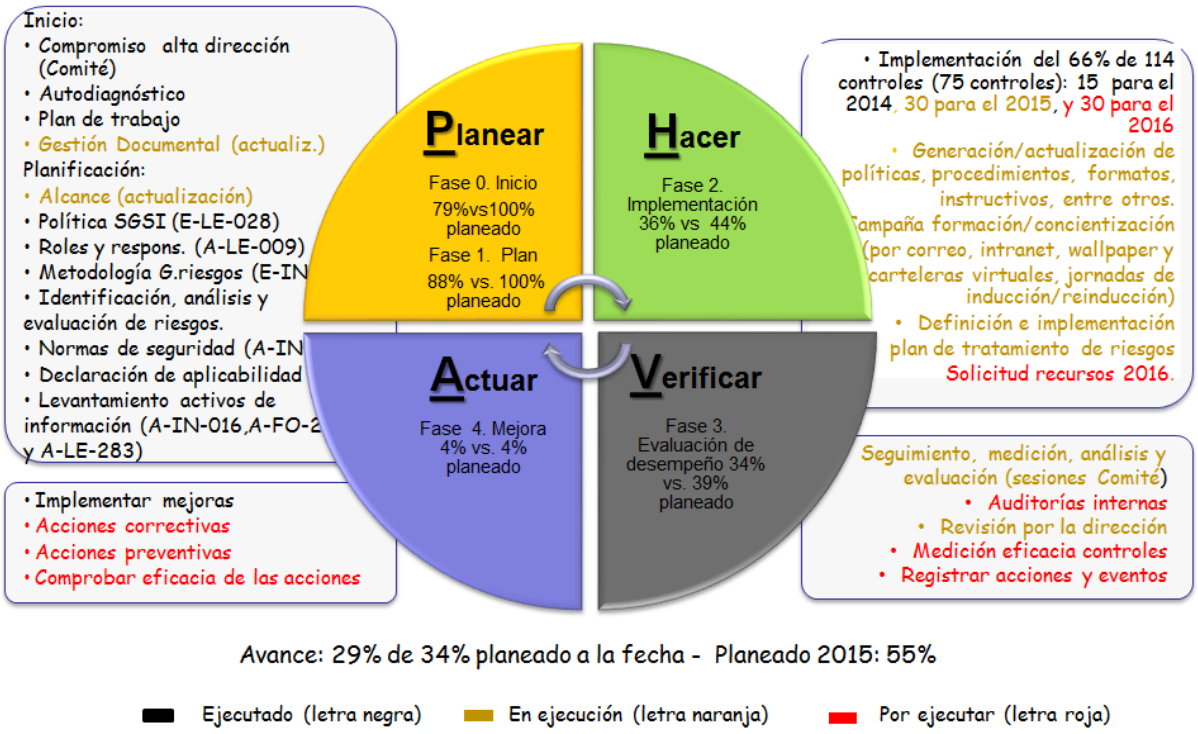

Ilustración 25. . Productos por fase P-H-V-A del SGSI

Esta información fue presentada en el pasado Comité de Seguridad de la Información, realizado el 16 de junio de 2015.

Por otro lado, el Grupo Seguridad, privacidad, identidad digital y control de la información de la Comisión Distrital de Sistemas, grupo al que pertenece la entidad y adicionalmente es Coordinadora del mismo, suministró un documento de autodiagnóstico para que las entidades del Distrito contarán con un instrumento de medición del nivel de implementación del SGSI.

A continuación los resultados obtenidos para la SDP:

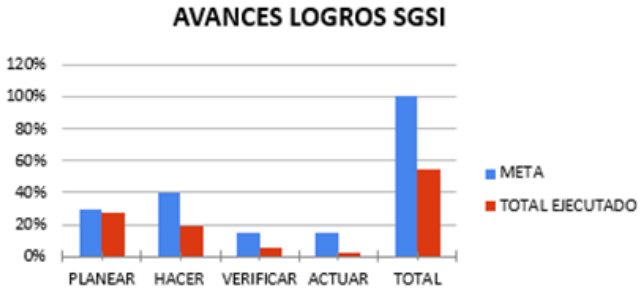

Año	Meta GEL	Avance real
2015	35%	54%
2016	50%	
2017	80%	
2018	100%	

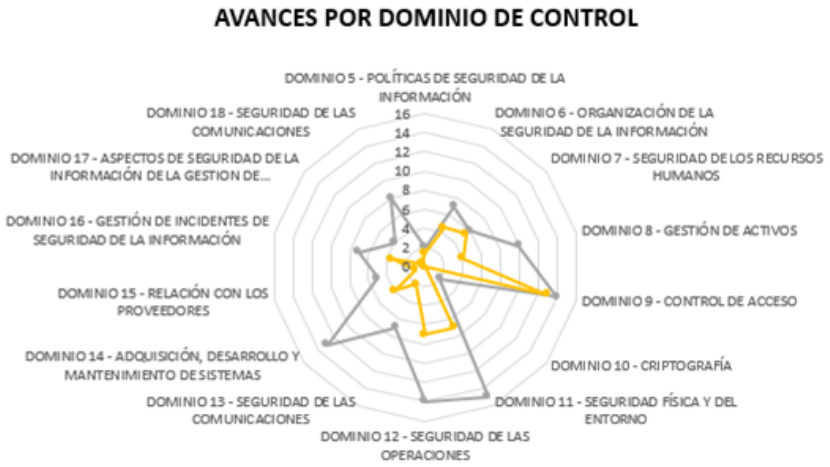

Ilustración 26. Autodiagnóstico SGSI para la SDP (insumo Comisión Distrital de Sistemas)

PRODUCTOS GENERADOS A CORTE JUNIO 2015:

Productos ubicados en la Carpeta CSISDP:

- Plan de proyecto actualizado para la implementación de SGSI
- Cronograma de trabajo actualizado

Productos publicados en el SIG:

- A-IN-013 Normas de seguridad de la información de la SDP (actualizado)
- A-LE-009 Roles y responsabilidades de seguridad de la información (actualizado)
- A-LE-286 Alcance y límites del SGSI (en proceso de actualización)
- A-LE-280 Guía para la gestión documental del SGSI (en proceso de actualización)

- Políticas y lineamientos:

- E-LE-028 Política de seguridad de la información de la SDP (actualizado)
- E-LE-027 Política de gestión de carpetas compartidas (actualizado)
- A-LE-297 Política de copias de respaldo y recuperación
- A-LE-289 Políticas de protección de datos personales
- A-LE-315 Política de control de acceso
- A-LE-317 Política de escritorio y pantalla limpios
- A-LE-284 Metodología gerencia de proyectos de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la SDP

- Procedimientos:
  - A-PD-089 Soporte y atención de la mesa de ayuda (actualizado)
  - A-PD-104 Gestión cuentas de usuario (actualizado)
  - A-FO-010 solicitud gestión cuentas de usuario (actualizado)
  - A-FO-212 acta de compromiso para el uso de recursos informáticos (actualizado)
  - A-FO-299 Acta de compromiso para usuarios privilegiados
  - A-FO-300 Acta de compromiso para administradores de aplicaciones de la SDP
  - A-FO-295 Bitácora de copias de respaldo sobre equipos de cómputo
  - A-FO-298 Cronograma de copias de respaldo
  - A-FO-296 Bitácora cintoteca
  - A-FO-258 Bitácora solicitud gestión de cuentas de usuario
  - A-PD-092 Copias de seguridad y recuperación de información (en actualización)
  - Procedimiento para consultas y reclamos de datos personales (en elaboración)
- Activos de información:
  - A-IN-016 Guía para el levantamiento, valoración y clasificación de activos de información de la entidad (en proceso de actualización, de acuerdo con lineamientos generados por la Secretaría General en junio del 2015).
  - A-FO-209 Matriz de inventario, valoración y clasificación de activos de información de la SDP. (en proceso de actualización, de acuerdo con lineamientos generados por la Secretaría General en junio del 2015).
  - A-LE-283 Matriz de inventario, valoración y clasificación de activos de información de la SDP (en proceso de actualización, de acuerdo con lineamientos generados por la Secretaría General en junio del 2015).
- Riesgos de seguridad de la información
  - E-LE-017 Mapa de riesgos institucional (contiene los riesgos de seguridad de la información)
- Otros:
  - A-LE-016 Plan de contingencia informático

- Productos de otras áreas generados/actualizados:

- A-FO-128 Entrega de bienes y documentos al cese de la vinculación con la SDP o por traslado entre dependencias (Gestión Humana)
- A-IN-015 Instructivo de vinculación (Gestión Humana)
- A-FO-282 Acta de compromiso seguridad de la información y protección de datos personales (Gestión Humana)
- A-FO-118 Acta de recibo final y sus anexos (Gestión Contractual)
- M-FO-130 Solicitud para consulta o reclamos de datos personales (generado)
- M-PD-163 Gestión para la atención de solicitudes de información, consultas y reclamos – datos personales.

CONTROLES IMPLEMENTADOS PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADAS PARA LA SDP:

Controles:114,
66% corresponde a: 75 (meta)
No. De controles a implementar por año: 2014: 15, 2015: 30, 2016: 30

A continuación los controles seleccionados e implementados a la fecha y las acciones realizadas para darle cumplimiento:

Vigencia 2014 (2º. Semestre):

	Controles	Acciones realizadas
1	Política para la seguridad de la información	Documento: Políticas de seguridad de la información A-LE-028 en el SIG. Se realizó actualización y publicación del documento, para alinearlo con versión ISO27001 de 2013 e ISO27003 anexo D. Estructura de políticas.
2	Revisión de las políticas para la seguridad de la información.	La resolución 305 de 2008 solicita realizar confirmación/actualización de la política de manera periódica, los días 1 de junio y 1 de diciembre. Se notificó el 1 de diciembre de 2014 y el 1 de junio de 2015 la política vigente publicada en el SIG a la Alta Consejería.
3	Roles y responsabilidades para la seguridad de la información.	Roles y responsabilidades de seguridad de la información A-LE-009 en el SIG. Se realizó actualización al documento para alinearlo con versión ISO27001 de 2013, documento en proceso de publicación.
4	Separación de deberes	Manual de funciones A-LE-001 en el SIG.

5	Contacto con las autoridades	Listado de contactos detallado para temas de seguridad de la información. CSISDP:\(2) PlanImplementacionSGSI\ContactoAutorGruposInteres ContactosAutyGruposInteres.xls
6	Contacto con grupos de interés especial	Listado de contactos, foros y asociaciones vigentes. CSISDP:\(2) PlanImplementacionSGSI\ContactoAutorGruposInteres ContactosAutyGruposInteres.xls
7	Seguridad de la información en la gestión de proyectos	Se actualizó el documento de metodología de gerencia de proyectos A-LE-284 en el SIG. Pendiente ajuste en otros formatos incluidos en dicha metodología, no relacionados con seguridad de la información para su revisión y publicación.
8	Política de control de acceso	Política de control de acceso generada. Pendiente iniciar proceso de revisión por parte de la Dirección de Sistemas con responsable por la implementación de este control.
9	Acceso a redes y a servicios de red	-Procedimiento gestión de cuentas de usuario A-PD-104 -Solicitud gestión de cuentas de usuario A-FO-010 -Bitácora solicitud gestión de cuentas de usuario A-FO-258 -Acta de compromiso para el uso de recursos informáticos A-FO-212 - Acta de compromiso para usuarios privilegiados A-FO-299 - Acta de compromiso para administradores de aplicaciones de la SDP A-FO-300 -Bitácora gestión de contraseñas A-FO-255 -Entrega de bienes y documentos al cese de la vinculación con la SDP o por traslado entre dependencias A-FO-128 -Herramienta Active Directory (autenticación)
10	Registro y cancelación del registro de usuarios	
11	Suministro de acceso usuarios	
12	Gestión de información de autenticación secreta de usuarios	
13	Revisión de los derechos de acceso de usuarios	
14	Retiro o ajuste de los derechos de acceso	
15	Procedimiento de ingreso seguro	

Tabla 15 Controles implementados en segundo semestre de 2014

Vigencia 2015 (1er. trimestre):

	Controles	Acciones realizadas
8	Política de Control de Acceso (control pendiente 2014): Documento generado y revisado por la Dirección de Sistemas.	Política de Control de Acceso (nuevo documento en ciclo de aprobación y publicación en SIPA).
16	Gestión de derechos de acceso privilegiado.	-Gestión de cuentas de usuario A-PD-104 (actualizado) -Mediante estrategia gestionada por la Dirección de Sistemas se está realizando la depuración masiva de cuentas de usuario privilegiadas durante este semestre.
17	Uso de información de autenticación secreta.	Gestión de cuentas de usuario A-PD-104.
18	Control de acceso a códigos fuentes de programas.	Códigos fuente ubicados en servidor de la SDP (sdpfenix15) cuya herramienta de versionamiento y control de acceso es el Subversion.
19	Disposición segura y reutilización de equipos.	Soporte y atención de la mesa de ayuda A-PD-089 (actualizado)
20	Equipos de usuario desatendido.	-Soporte y atención de la mesa de ayuda A-PD-089 (actualizado).
21	Política de escritorio limpio y pantalla limpia.	Política de escritorio limpio y pantalla limpia A-LE-317
22	Selección	- Provisión de empleo de libre nombramiento y remoción A-PD-002 - Vinculación y posesión del servidor(a) público(a) A-PD-005 - Instructivo de vinculación A-IN-015
23	Términos y condiciones de empleo.	- A-PD-008 Inducción y reinducción al personal - A-IN-019 Manual de inducción - A-FO-109 Carta de compromiso - A-FO-205 Inducción en el puesto de trabajo - A-FO-282 Acta de compromiso seguridad de la información y protección de datos personales.
24	Responsabilidad de la Dirección.	- A-IN-013 Normas de seguridad de la información - E-LE-028 Políticas de seguridad de la información

Tabla 16. Controles implementados en primer trimestre de 2015

Vigencia 2015 (2º. trimestre):

	Controles	Acciones realizadas
25	Política para dispositivos móviles	Documento de política para dispositivos móviles en elaboración. Avance: 80%
26	Proceso disciplinario	EX065 Manual único de procesos y procedimientos disciplinarios. Material actualizado de Código disciplinario Único.
27	Terminación o cambio de responsabilidades de empleo	Entrega de bienes y documentos al cese de la vinculación con la SDP o por traslado entre dependencias (Gestión Humana) - A-FO-128
28	Gestión de medios removibles	Documento "Guía para la gestión de medios removibles" (en revisión en SIG-SIPA). Avance: 80%
29	Transferencia de medios físicos	Documento "Guía para la gestión de medios removibles" (en revisión en SIG-SIPA). Avance: 80%
30	Uso de programas utilitarios privilegiados	Implementado. Uso de programas utilitarios sobre equipos de la entidad controlado. Se tienen programadas depuraciones periódicas de estos permisos.
31	Restricción de acceso a la información	Implementado. Acceso a los sistemas de información aprobada por el Jefe responsable de dicho sistema, según lo indicado en el procedimiento de Gestión de cuentas de usuario A-PD-104.
32	Disposición de los medios	Documento "Guía para la gestión de medios removibles" (en revisión en SIG-SIPA). Avance: 80%

Tabla 17 Controles implementados en segundo trimestre de 2015

Otras actividades realizadas:

- Se cuenta con la aprobación del mapa de riesgos de seguridad de la información, incluido en el mapa de riesgos institucional, el 18 de junio de 2015.

- Se cuenta con la aprobación de las acciones para dar tratamiento a los riesgos identificados y evaluados por parte del Comité de Seguridad de la Información (acta No. 2 de 2015, sesión realizada el 13 de febrero de 2015), los cuales están siendo cargados en el nuevo módulo de SIPA-Planes de mejoramiento para aprobación y ejecución por parte de las áreas correspondientes.

- Se está realizando una encuesta de seguridad de la información que está siendo diligenciada por los servidores públicos de la SDP, para evaluar la percepción en términos de seguridad de la información en la entidad y la cultura con la que cuenta actualmente la entidad al respecto.

- Se están generando boletines informativos, con noticias de interés común relacionadas con seguridad de la información, mientras se concreta el inicio de la campaña de seguridad de la información con la Oficina de Prensa y Comunicaciones.

B. META 2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO

1. Generalidades Meta 2

Definición:
Fortalecimiento de la Infraestructura y Soporte Tecnológico

Proyecto:
Disponer de herramientas y recursos tecnológicos que den cumplimiento a las necesidades de la entidad en términos de conectividad, procesamiento, almacenamiento y seguridad informática para la respuesta oportuna en los servicios prestados al interior y hacia el ciudadano.

Estrategia:
Desarrollar acciones para contar con la infraestructura tecnológica adecuada a las necesidades de la SDP

Posibles Causas para el incumplimiento de la Meta:
- Limitaciones presupuestales para desarrollar la estrategia.
- Concientización de las diferentes Dependencias sobre la necesidad de su aporte presupuestal para dar cumplimiento a sus necesidades tecnológicas

2. Plan de Actividades Meta 2

ACTIVIDAD	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ENTREGABLE
Renovar los equipos activos de red, de seguridad y balanceo que soportan la operación de la SDP.	2013-2014	Solución de conectividad, seguridad y balanceo implementada y en operación.
Renovar el 100% de los equipos de escritorio, que soportan las labores diarias de los funcionarios de la SDP	2013-2016	Equipos de escritorios.
Proveer el almacenamiento requerido para la operación de la SDP.	2014-2015	Solución de almacenamiento implementada y en operación.
Proveer los recursos de procesamiento requeridos para la operación de la SDP.	2015-2016	Infraestructura de servidores que soportan el procesamiento de la SDP fortalecida.

Tabla 18. Plan de Actividad Meta 2

3. Avances Meta 2

Actividad 1

ACTIVIDAD POA	META ESTRATÉGICAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ENTREGABLE
Renovar los equipos activos de red, de seguridad y balanceo que soportan la operación de la SDP.	Renovar el 100% de los equipos activos de red que soportan la conectividad de la SDP	2013-2014 Real: 2013 → 100%	Solución de conectividad, seguridad y balanceo implementada y en operación.

Tabla 19. Actividad 1 Meta 2

Cumplimiento:

A Diciembre de 2013 → 100%

La Dirección de Sistemas ejecuto las etapas precontractuales, contractuales y de ejecución del proceso de contratación para la "Instalación, implementación y monitoreo de una solución de infraestructura tecnológica, con suministro de elementos conexos a la misma" con la cual se adquirieron (1) 1 switch de core, (2) 23 switchs de borde; (3) 2 switches de granja de servidores; (4) 1 routers; (5) 2 balanceadores; (6) 2 firewall y (7) 1 controladora y 21 acces point.

A Diciembre de 2013 fue implementada el 100% de la solución y se realizó la etapa de afinamiento y ajuste a las configuraciones de acuerdo a las mejores prácticas.

Indicador Plan Estratégico:

*(Número de equipos activos de red que soportan la conectividad de la SDP renovados / Número de equipos activos de red que soportan la conectividad de la SDP requeridos) * 100*

*(53 equipos activos de red que soportan la conectividad de la SDP renovados /53 equipos activos de red que soportan la conectividad de la SDP requeridos)*100 = 100%*

Actividad 2

ACTIVIDAD POA	META ESTRATÉGICAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ENTREGABLE
Proveer el almacenamiento requerido para la operación de la SDP.	Proveer el 100% de almacenamiento requerido para la operación de la SDP	2014-2015 Real: 2013 → 20% 2014 → 80% Total: 100%	Solución de almacenamiento implementada y en operación.

Tabla 20. Actividad 2 Meta 2

Cumplimiento:

A Diciembre de 2013 → 20% de 20%

Para dar cumplimiento de ésta meta, la Dirección de Sistemas ejecuto las etapas precontractuales, contractuales (adición y prorroga) y de ejecución en el marco del contrato 315 de 2012 para "adquirir servidores y almacenamiento para soportar la operación tecnológica de la SDP." con la cual se recibieron, instalaron y presentaron los discos al grupo de Base de Datos; de igual forma se finalizó la reorganización del almacenamiento.

Indicador Plan Estratégico

*(Número de teras de almacenamiento suministradas / Número de teras de almacenamiento requeridas) * 100*

*(5teras de almacenamiento suministradas /5 teras de almacenamiento requeridas)*100 = 100%*

A Septiembre de 2014 → 80% de 80%

Durante el segundo semestre del año la Dirección de Sistemas ejecuto las etapas precontractuales, contractuales y de ejecución del proceso de contratación para "Adquirir infraestructura tecnológica para la operación de la Secretaría Distrital de Planeación" conformado de Tres Grupos: GRUPO 1 – SOLUCION DE ALMACENAMIENTO; GRUPO 2 – EQUIPOS DE COMPUTO (Ítem 1 - Equipos de Escritorio; Ítem 2 - Equipos Portátiles); GRUPO 3 – PLOTER ESCANER.

Como resultado del proceso, se suscribió el Contrato 120 de 2014 con REDCOMPUTO con acta de inicio del 09/09/2014. La solución fue implementada, migrada y puesta en operación a finales del 2014.

Indicador Plan Estratégico:
*(Número de teras de almacenamiento suministradas / Número de teras de almacenamiento requeridas) * 100*
*(20 teras de almacenamiento suministradas /20 teras de almacenamiento requeridas)*100 = 100%*

Teniendo en cuenta que solución adquirida fue finalmente de 60 teras de almacenamiento suministradas, se debe observar que se cumplió la meta en un 100% y los 35 teras adicionales adquiridos es el almacenamiento con que ya contaba la entidad en la solución obsoleta y que se reemplazan con esta nueva solución.

Actividad 3

ACTIVIDAD POA	META ESTRATÉGICAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ENTREGABLE
Proveer los recursos de procesamiento requeridos para la operación de la SDP.	Proveer el 100% de los servidores requeridos para la operación de la SDP	2015-2016 Real: 2014 → 100%	Infraestructura de servidores que soportan el procesamiento de la SDP fortalecida.

Tabla 21. Actividad 3 Meta 2

Cumplimiento:

- **A Diciembre de 2013 → 48% de la meta.**
- **A Junio de 2014 → 52% de la meta.**

Para las vigencias 2013 y 2014, no se programó dentro de nuestro POA acciones que le apuntaran al cumplimiento de esta meta por no contar con recursos para realizar la compra de servidores e iniciar con el compromiso, lo anterior teniendo en cuenta que siendo ésta meta del plan estratégico se requiere recursos para su cumplimiento, y no fue programada debido a que en el presupuesto de dichas vigencias, no se asignó recurso en la distribución de la inversión realizada al interior de la Secretaría. Sin embargo, gracias a la gestión de ésta Dirección y a la colaboración de áreas como la Dirección de Planeación, la Subsecretaría de Gestión Corporativa, la Subsecretaría de Seguimiento a la Inversión y a la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, se logró la consecución de algunos recursos y se lograron adquirir servidores que pasaron a hacer parte de nuestra infraestructura en el ambiente de producción.

Con éstos servidores al interior de la Dirección se llevó a cabo el proceso de migración de la infraestructura, con el objetivo de distribuir las máquinas en forma eficiente , utilizando el concepto de virtualización, con lo cual fue posible entre los años 2013 y 2015: (1) Redistribuir gran parte de los servicios, quedando pendientes a la fecha de corte del presente

documento solamente 5 servidores tipo rack (DL380) obsoletos y (2) Implementar los ambientes de desarrollo, pruebas y producción para la mayoría de los Sistemas de Información y Servicios de la Secretaría.

El indicador se calcula a partir de la revisión de necesidades surgidas durante el proceso de migración realizada durante las vigencias 2013 y 2014 y teniendo en cuenta únicamente los servidores de producción, excluyendo los servidores DL380 que aún se encuentran soportando el ambiente de producción y que se prevé ser liberados el próximo año:

Descripción	2013		2014	
	Servidores	% avance	Servidores	% avance
Blade	23	62%	14	38%
Blade para Virtualización	0	0%	2	100%
Máquinas virtuales	18	82%	4	18%
Número de servidores que soportan las necesidades de operación de la SDP	**41**	**48%**	**20**	**52%**

Tabla 22. Servidores que soportan el ambiente de Producción de la SDP

De lo anterior y consecuente con las cantidades presentadas en la Ilustración 7 del presente documento, la SDP cuenta con 44 servidores físicos en producción, distribuidos de la siguiente manera: 37 Servidores Blade + 2 Servidores Blade para Virtualización + 5 Servidores DL380.

Indicador Plan Estratégico
*(Número de servidores que soportan las necesidades de operación de la SDP / Número de servidores que requeridos para soportar las necesidades de operación de la SDP) * 100*
*(61/61)*100 = 100%*

A 2014 el indicador ya se encontraba a un cumplimiento del 100% por cuanto en su momento se estableció que los servidores que soportaban el ambiente de producción en cantidad son los necesarios para soportar los servicios que ofrece actualmente la SDP. Siendo importante aclarar que el retiro de los 2 servidores DL380 no afectó el indicador por cuanto en la definición del indicador no se tuvieron en cuenta estos servidores obsoletos.

Si bien es cierto para calcular el indicador, la Dirección de Sistemas incluye únicamente la operación del ambiente de Producción. A continuación se presentan los servidores que a junio de 2015 soportan la operación de los ambientes de pruebas y desarrollo:

Descripción	2013		2015	
	Servidores	% avance	Servidores	% avance
Blade	2	100%	0	0%
Blade para Virtualización	0	0%	1	100%
Máquinas virtuales	4	19%	17	81%
Número de servidores que soportan las necesidades de operación del ambiente de pruebas de la SDP	**6**	**40%**	**18**	**60%**

Tabla 23. Servidores que soportan el ambiente de Pruebas de la SDP

Descripción	2013		2015	
	Servidores	% avance	Servidores	% avance
Blade	6	100%	0	0%
Máquinas virtuales	11	100%	0	0%
Número de servidores que soportan las necesidades de operación del ambiente de desarrollo de la SDP	**17**	**100%**	**0**	**0%**

Tabla 24. Servidores que soportan el ambiente de Desarrollo de la SDP

De acuerdo a lo definido en la versión de PETIC a corte 2014 se estableció que: *"A partir de las cantidades presentadas de servidores que soportan los ambientes de pruebas y desarrollo, se están presentando a un cumplimiento a 2014 del 100%, por cuanto si bien es cierto se ha definido como necesario contar con 3 Blades para Virtualización, 11 Máquinas Virtuales con su respectivo software base y de operación, con el fin que todos los sistemas de información se encuentren en todos los ambientes de trabajo, éstas cantidades adicionales no se incluyen como parte del cumplimiento por cuanto no hay asignación presupuestal para el 2015 que permita dar cumplimiento a ésta meta."*, en donde puntualmente la Dirección de Sistemas identificó la necesidad de adquirir 3 servidores para virtualización y a partir del análisis de crecimiento de servidores realizado en el mes de enero de 2015 se identificó la necesidad de reemplazar todos los servidores de tecnología blade generaciones 1 y 5 por cuanto por su obsolescencia no soportan crecimiento en términos de procesador y memoria y las garantías directas con el fabricantes sobre estos equipos están próximas a salir de vigencia, generando costos adicionales con los proveedores para efecto de mantenerlas vigentes.

En concordancia con lo anterior y limitados por el presupuesto asignado para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica se inició un proceso de contratación durante el primer semestre del año 2015 por medio de Subasta Inversa logrando se adquirir mayores unidades a las planeadas inicialmente así:

(1) Cinco (5) servidores para base de datos con el objeto de dar inicio al reemplazo de servidores de primera generación los cuales serán destinados a reemplazar cinco de los ocho que están implementados en los RAC de bases de datos que se encuentran en producción soportados por servidores BL460 G1 y que soportan actualmente las bases de datos administrativas y misionales, tales como las de los sistemas SI-CAPITAL y SIPA. Quedando pendientes tres (3) de primera generación y dos (2) de quinta generación.

(2) Dos (2) servidores para virtualización (de novena generación) que permitiría a la SDP implementar máquinas virtuales Oracle-OVM que soporten el ambiente de pruebas de los diferentes sistemas de información en las mismas versiones que el ambiente de producción.

Se aclara finalmente que las necesidades identificadas anteriormente no incluye el soporte tecnológico a nuevos servicios.

Actividad 4

ACTIVIDAD POA	META ESTRATEGICA	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ENTREGABLE
Renovar el 100% de los equipos de escritorio, que soportan las labores diarias de los funcionarios de la SDP	Renovar el 100% de los equipos obsoletos	2013-2016	Equipos de escritorios.

Tabla 25. Actividad 4 Meta 2

Cumplimiento:

A Diciembre de 2013 →

Teniendo en cuenta el logro de objetivos de fortalecer la infraestructura tecnológica, remplazando los equipos de cómputo obsoletos de la SDP, se adelantó lo siguiente:

1. En el mes de junio se realizó subasta, adquiriendo los equipos de escritorio mediante el contrato No 160/2013 empresa Sitec y adquisición Plotter contrato No 159 empresa Cysnus.
2. En el mes de Noviembre de 2013, se realizó subasta adquiriendo equipos de escritorio y portátiles mediante contratos No 206 y 207 con la empresa ITELCO IT SAS.

Indicadores Plan Estratégico
*(Número de equipos renovados / Número de equipos obsoletos) * 100*
*(63/104)*100 = 61%*

- **A Junio de 2014 →**

Se iniciaron las actividades para la renovación de equipos de cómputo y portátiles tales como: Definición de características técnicas mínimas de los equipos de cómputo, estudios previos, incluido el Estudio del Sector Económico.

- **A Junio de 2015 →**

Mediante subastas adelantadas a mediados de 2014 y finales de 2014, se adquirieron 108 equipos de cómputo y 20 portátiles, tal como se relacionó anteriormente.

Se debe tener en cuenta que la proyección inicial de reemplazar los equipos de cómputo obsoletos se cumplió, pero los equipos de cómputo que fueron repotenciados en cuanto a memoria RAM, técnicamente ya se deben considerar como regulares teniendo en cuenta la configuración tecnológica que presentan en comparación con las nuevas tecnologías y configuraciones técnicas que se están presentando en periodos cortos de tiempo. Es por eso que en la actualidad se tienen 214 equipos de cómputo con configuración media y siete portátiles.

Actividad 5

ACTIVIDAD POA	META ESTRATEGICA	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ENTREGABLE
Potencializar el 100% de los equipos de escritorio, que soportan las labores diarias de los funcionarios de la SDP.	Potencializar el 100% de los equipos definidos	2013-2016 Real: 2013 → 100%	Equipos de escritorios.

Tabla 26. Actividad 5 Meta 2

Cumplimiento:

- **A Junio de 2014 →**

La meta programada se logró el 100% en el primer trimestre del año 2013.

C. META 3. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. Generalidades Meta 3

Definición:
Fortalecimiento y sostenibilidad de los sistemas de información y/o aplicaciones misionales y administrativas de la SDP.

Proyecto:
Contar con sistemas de información y/o aplicaciones informáticas misionales y administrativas que respondan a las necesidades de información de las diferentes áreas de la entidad y satisfagan los requerimientos de entidades externas y de la ciudadanía en general en concordancia con los lineamientos institucionales y con las nuevas tecnologías.

Estrategia:
Ejecutar acciones para la implementación de sistemas de información y/o aplicaciones, desde la etapa de análisis hasta la puesta en funcionamiento, y/o su mantenimiento ejecutando actividades que permitan construir nuevas funcionalidades, corregir o perfeccionar las implementadas; con el fin de apoyar los procesos de la Secretaría.

Posibles Causas para el incumplimiento de la Meta
- Insuficiencia en la asignación presupuestal para adelantar proyectos de implementación de soluciones de software.
- Insuficiencia de recurso humano capacitado en las nuevas tecnologías.
- Imprecisión en la definición de los requerimientos funcionales y no funcionales por parte de los usuarios funcionales.
- Incompatibilidad de la plataforma tecnológica instalada con las nuevas versiones de software liberadas.
- Definición limitada en el alcance del proyecto.
- Retraso en la liberación (puesta en funcionamiento) de sistema de información y/o aplicación.

2. Plan de Actividades Meta 3

ACTIVIDAD	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	ENTREGABLE
Implementación y/o mantenimiento y/o ajustes de sistemas de información y/o aplicaciones que requiere la SDP para cumplir con sus procesos	2013 - 2016	Sistema de información y/o aplicación funcionando sobre el ambiente de producción y acorde con los requerimientos funcionales y no funcionales de los usuarios.

Tabla 27. Plan de Actividad Meta 3

3. Avances Meta 3

Durante este año, se han recibido requerimientos de ajustes, mejoras o nuevas funcionalidades, para los siguientes aplicativos:

- OPGET
- SEGPLAN
- SICU
- SINU POT
- SIPA
- SIPSE
- SISBEN
- BUS DE SERVICIOS – ESB
- MESA DE AYUDA – GLPI
- WEB SERVICES ENTIDADES
- SIAR
- SISTEMA DE REQUERIMIENTOS
- SISTEMA DE CONSULTA DE INFORMACION ESTADISTICA
- GESTION DE USUARIOS
- SISTEMA DE CURADURIAS URBANAS
- SI CAPITAL: SAE/SAI, SISCO, TERCEROS, LIMAY, PERNO

Para cumplir la Meta Estratégica 2: Implementar el 80% de los ajustes y/o nuevas funcionalidades requeridas por para los sistemas de información de la SDP, se tiene el indicador:

*Número de requerimientos entregados para pruebas de clientes / Número de requerimientos programados para pruebas de clientes * 100*

2014 : (Corte a 31 de diciembre de 2014) (Año Consolidado)

Número de requerimientos entregados para pruebas de clientes = 120
Número de requerimientos programados para pruebas de clientes = 123

120 /123 = 97,56%

2015 : (Corte a 30 de junio de 2015) (Semestre consolidado)

Número de requerimientos entregados para pruebas de clientes = 114
Número de requerimientos programados para pruebas de clientes = 116

114 /116 = 98%

VIII. PLAN DE DIVULGACIÓN

A continuación se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el plan, junto con la estrategia definida para cada grupo objetivo.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Dirección, Subdirectores y Jefes de Oficinas Asesoras	Se socializará por Comunicación Interna al grupo directivo de la SDP.	Director de Sistemas de la SDP
Funcionarios de SDP	Los esquemas de divulgación podrán ser por medio de: • Correo electrónico interno • Intranet • Carteleras Virtuales • Publicación en el Sistema Integrado de Gestión.	Funcionarios de la Dirección de Sistemas y de la Oficina de Prensa y Comunicaciones
Comisión Distrital de Sistemas	Se entregarán por comunicación oficial los documentos respectivos que se generaron en torno al PETIC para su análisis y retroalimentación.	Dirección de Sistemas de la SDP

Tabla 28. Plan de Divulgación PETIC